

# Las tierras estatales y de culto incaicas en los valles de Chancay y Fortaleza, costa norcentral peruana\*

Inca state and cult lands in the Chancay and Fortaleza valleys,  
north-central Peruvian coast

SERGIO BARRAZA LESCANO

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

barraza.sa@pucp.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-9029-0683>

---

## RESUMEN

*A partir de un análisis de documentos de archivo complementado con la revisión de evidencias materiales de filiación inca reportadas en los valles costeros de Chancay y Fortaleza, en este artículo abordaremos el estudio de la ocupación inca de ambos valles, focalizando nuestra atención en las tierras que allí eran trabajadas para el Estado inca.*

*Palabras clave: chacras incas, tierras del Sol, mitmas, Chancay, Paramonga*

## ABSTRACT

*Based on an analysis of archival documents, complemented by a review of material evidence of Inca affiliation reported in the coastal valleys of Chancay and Fortaleza, in this article we will study the Inca occupation of both valleys, focusing our attention on the lands worked for the Inca State.*

*Keywords: Inca farms, Sun lands, mitmas, Chancay, Paramonga*

\* El presente estudio forma parte del proyecto de investigación “De chacras y mitmas: la administración inca de tierras y mano de obra especializada en localidades costeras del Chinchaysuyu. Una aproximación desde la etnohistoria y la arqueología”, que el autor viene desarrollando en el marco del Doctorado en Historia con mención en Estudios Andinos, de la Escuela de Posgrado, PUCP.

**HISTORICA** XLVII.1 (2023): 9-75 / e-ISSN 2223-375X



<https://doi.org/10.18800/historica.202301.001>

La cabal comprensión de la economía política y las dinámicas expansivas de un gran «Imperio agrario» como el inca,<sup>1</sup> conlleva familiarizarse con el sistema de manejo de tierras que desarrolló y con las nociones de tenencia a las que se veían sujetas. Y es que tan enraizadas se encontraban las prácticas agrícolas en las políticas estatales cuzqueñas, que no exageró el historiador español Sebastián Lorente al señalar que los incas «se creyeron llamados a triunfar de la tierra con el cultivo, de la misma manera que vencían la barbarie con sus conquistas».<sup>2</sup>

Considerando la importancia de esta temática, no es de extrañar que la pretendida división tripartita de las tierras (para el Inca, el culto y el común del pueblo) realizada por el *Sapa Inca* en todo su imperio, según se puede leer en diversas fuentes coloniales,<sup>3</sup> haya concitado la atención de los investigadores andinistas desde mediados del siglo XIX. Sin embargo, cualquier intento por evaluar la administración de las tierras desarrollada en los valles costeros integrados al Tahuantinsuyu tropezará con la casi total ausencia, salvo algún caso excepcional,<sup>4</sup> de fuentes coloniales conocidas que permitan, por lo menos, situar espacialmente aquellas áreas cultivadas para el Inca o el culto estatal en estos territorios.

Pese a esta situación, la antigua especialización agrícola (particularmente maicera) que poseían las sociedades asentadas en la costa peruana prehispánica,<sup>5</sup> y sus avanzados conocimientos de ingeniería hidráulica, que motivaron el desplazamiento de algunos grupos norteños en calidad de *mitmas* para la implementación de obras de irrigación en otras regiones bajo control inca,<sup>6</sup> invitan a conjeturar, hipotéticamente, el destacado rol que los fértiles valles costeros habrían cumplido dentro de la economía, política y culto imperial cuzqueño.

<sup>1</sup> Cooper 1917: 10.

<sup>2</sup> Lorente 1860: 312-313

<sup>3</sup> Véase Santillán 1879 [1563]: 47-48; Ondegardo 1916 [1571]: 56-71; Acosta 2002 [1590]: 395-396; Garcilaso 2005 [1609], I: 254; Cobo 1956-1964 [1653], II: 120.

<sup>4</sup> Crespo 1974.

<sup>5</sup> Haas *et al.* 2013: 4945 y Tung *et al.* 2020: 32308.

<sup>6</sup> Rostworowski 2006: 98; Kosiba 2018: 233.

Sin perder de vista esta idea, a partir de la información contenida en algunos documentos de los siglos XVI y XVII generados en el marco de litigios por tierras y como parte de los títulos de propiedad de algunas heredades, en este artículo abordaremos el estudio de la ocupación inca de dos valles costeños pertenecientes al Chinchaysuyu: Chancay y Fortaleza, focalizando nuestra atención en las tierras que allí eran trabajadas para el Estado inca. A partir del cuidadoso análisis de estas fuentes, complementado con la revisión de las evidencias materiales de filiación inca reportadas en ambos valles, intentaremos localizar aquellas áreas bajo explotación agrícola que sustentaban a los funcionarios, especialistas religiosos y ejércitos en campaña encargados de la ejecución de los proyectos políticos estatales y de la materialización del aparato ideológico que justificaba el régimen inca.

Asimismo, evidenciaremos la contribución que este tipo de estudios puede ofrecer para el entendimiento de las diversas estrategias de gobierno que el Estado inca empleó con los distintos grupos costeños que incorporó al Tahuantinsuyu. Al respecto, sabemos que el nivel e intensidad de control que los incas ejercían sobre estas poblaciones podía variar notablemente,<sup>7</sup> y que, según lo constató Dorothy Menzel hace más de seis décadas,<sup>8</sup> el análisis de la ocupación inca de la actual costa peruana debe ser abordado prácticamente valle por valle, ya que el tipo de relación que sus pobladores mantenían con el Cuzco podía depender de variables específicas, tales como las particularidades históricas y sociales de cada valle, la valoración otorgada por los incas a determinados espacios provinciales con una antigua carga de sacralidad o poder político,<sup>9</sup> los

<sup>7</sup> Stanish 2001: 230.

<sup>8</sup> Menzel 1959: 131, 139-141.

<sup>9</sup> Estudios efectuados en diversas regiones del antiguo Tahuantinsuyu han hecho patente el esfuerzo desplegado en ocasiones por los incas para dejar huella de su presencia imperial en sitios con una arraigada sacralidad entre las poblaciones locales, ya tuvieran estos un prestigio regional o mucho más focalizado (véase Narváez 1996: 96-97; Makowski 2016: 193; Acuto y Leibowicz 2020: 321-322; Hernández 2020: 293); se trataba de lugares con especial significado para la creación y consolidación de identidades comunales, que facilitaban la participación cohesionada de estas poblaciones dentro de las prácticas estatales. En otros casos, como lo ha reportado Steve Kosiba en el área nuclear

saberes tecnológicos locales, y la naturaleza de los recursos disponibles para los intereses imperiales en los diferentes sectores de cada valle.

#### **LA TENENCIA DE TIERRAS ENTRE LOS INCAS**

El interés por la tenencia, distribución y uso que se daba a las tierras de cultivo en el Tahuantinsuyu ha estado presente entre los investigadores andinistas desde, por lo menos, mediados del siglo XIX. Uno de los primeros en emprender el estudio de esta temática fue el diplomático, explorador y arqueólogo aficionado estadounidense Ephraim George Squier, quien en 1853 sugirió la existencia de ciertas ideas socialistas en la división tripartita de las tierras que, de acuerdo a diversas fuentes coloniales, efectuaron los incas en todo su imperio.<sup>10</sup>

Planteamientos similares, marcados por un pretendido socialismo practicado por los incas al repartir y explotar las tierras, estarían presentes entre diversos investigadores hasta la década de 1930. Destaca el trabajo del sociólogo alemán Heinrich Cunow, quien por el año 1898 precisó varios aspectos sobre la tenencia y distribución inca de las tierras a partir de la revisión de crónicas y relaciones de los siglos XVI y XVII, llegando a señalar, por ejemplo, el predominante consumo de las cosechas obtenidas en las «tierras del Inca» por parte de los ejércitos y guarniciones armadas estatales, la contigüidad espacial de las tierras dedicadas al culto y los templos, la pertenencia de las denominadas «tierras del Inca y del Sol» a los *curacas* y comunidades locales, encontrándose solo en posesión del Estado inca el usufructo de las mismas, etc.<sup>11</sup>

Asimismo, debemos mencionar el estudio del jurista y economista francés Louis Baudin, quien evidenciaría en 1928 la complejidad del tema. Baudin rastreó algunas «huellas de propiedad individual» desarrollada por la sociedad inca que le llevaron a concluir que en el Tahuantinsuyu coexistieron tres tipos de propiedades de la tierra: estatal, colectiva

del Imperio, los incas valoraron ciertos componentes materiales de asentamientos más antiguos y los reutilizaron para impregnar ancestralidad en los nuevos espacios sagrados que construyeron (2019: 138-139).

<sup>10</sup> Squier 1853: 10.

<sup>11</sup> Cunow 1933 [1898]: 97-102.

(de las comunidades) y privada, reservando esta última para las tierras adquiridas por donación.<sup>12</sup>

Algunas décadas más tarde, en 1958, la antropóloga estadounidense Sally Falk Moore estudiaría extensamente las formas incaicas de tenencia de la tierra. Tras señalar que la sociedad chimú de la costa norte peruana practicó una tenencia de la tierra de tipo feudal,<sup>13</sup> en la que el señor principal del reino era propietario de todas las tierras y rentaba algunas de ellas a grupos de agricultores que le pagaban con parte de su producción, Moore pasa a explicar las distintas reparticiones de tierras de cultivo mencionadas en la fuentes coloniales (tierras del Sol, del Inca, de la Comunidad, de los *curacas* locales, de los oficiales y gobernadores incas, etc.) y por quiénes eran trabajadas.<sup>14</sup>

Con la publicación del artículo «Nuevos datos sobre tenencia de tierras reales en el Incario», en 1962, María Rostworowski incentivó el debate académico sobre la posible existencia de tierras de propiedad privada entre las élites incas. En su concepto, la «somera» tripartición de las tierras entre el Inca, el culto y el común del pueblo transmitida por las crónicas indianas imposibilitaría reconocer la existencia de distintos tipos de tenencias; en el caso específico de las denominadas «tierras del Inca», Rostworowski identifica el manejo de tres modalidades: las llamadas tierras generales del Inca (es decir, las tierras del Estado), las tierras en poder de los *ayllus* reales, y, por último, las tierras adscritas a la persona de un determinado soberano, que formaban la hacienda privada del Inca cuyos productos incrementaban sus rentas personales.<sup>15</sup>

Si bien inicialmente Rostworowski señaló que la ubicación de las tierras poseídas por los *ayllus* reales en calidad de propiedades privadas se restringía a las cercanías del Cuzco,<sup>16</sup> el hallazgo de un documento redactado en 1582 en el que se registraba la existencia de coteles pertenecientes a varios incas y a la madre de uno de ellos en las cercanías de

<sup>12</sup> Baudin 1962 [1928]: 163, 171.

<sup>13</sup> Moore 1958: 18.

<sup>14</sup> *Ib.*: 21-37.

<sup>15</sup> Rostworowski 1962: 130.

<sup>16</sup> *Ib.*: 132.

la localidad liberteña de Simbal, en la costa norte peruana, le llevaron a reconocer que las élites cuzqueñas «no solo poseían tierras en los contornos de la capital, sino en provincias lejanas y lugares apartados».<sup>17</sup>

John V. Murra, por su parte, al referirse a la tenencia de tierra en el marco de sus estudios sobre la organización económica del Estado inca, destacó el intenso apego que en tiempos prehispánicos se tenía por las tierras de cultivo, debido a que se las identificaba con los vínculos de parentesco inherentes a los *ayllus* que las controlaban.<sup>18</sup> En su opinión, aún desconocemos los diferentes tipos de resistencia que suscitó la política colonizadora inca. Tras su anexión al Tahuantinsuyu, cada provincia habría sido visitada por «pacificadores» enviados desde el Cuzco, denominados *cacir capac*, ‘inspector general de tierras y pastos’, que se encargaban de dividir equitativamente las tierras; aquellas reservadas para el Inca y el culto solar podían ser tomadas de las que pertenecieron a los *curacas* provinciales o a sus comunidades.<sup>19</sup>

Murra llegó a reconocer la existencia de dos categorías generales de tierras cultivadas bajo el régimen inca: aquellas trabajadas por los pobladores como parte de un «sistema de tenencias étnicas», que precedió al control cuzqueño (destinadas para el autoconsumo), y aquellas integradas por «unidades agrícolas productoras de rentas», destinadas para el Estado y el culto solar. Distinguió, además, otras cuatro modalidades de tenencia: dominios sobre tierras usufructuadas por señores étnicos locales (como entre los *curacas* chimúes y de Chucuito), dominios otorgados por el Inca a ciertos individuos y sus linajes por servicios especiales prestados, dominios reales asignados a cada Inca (vivo o muerto) y a sus linajes, y tierras asignadas a grupos *mitmas* en servicio al Estado.<sup>20</sup>

En su ensayo «La noción de propiedad entre los incas: una aproximación», Franklin Pease escribió igualmente sobre esta temática.<sup>21</sup> Allí cita las *Ordenanzas de Indios* elaboradas en 1566 por el visitador de Trujillo

<sup>17</sup> Rostworowski 2004 [1977]: 278.

<sup>18</sup> Murra 1987 [1978]: 62.

<sup>19</sup> *Ib.*: 67-68.

<sup>20</sup> *Ib.*: 72-73.

<sup>21</sup> Pease 1986.

Gregorio González de Cuenca en las que se precisa claramente que los *curacas* no debían vender las tierras de sus repartimientos, porque tanto estas como el agua pertenecían a sus comunidades, no a los caciques. A la luz de este y otros testimonios similares, Pease descartó la existencia de algún tipo de «propiedad» de los *curacas* previa a la conquista española y dejó escrito: «Podríamos asumir que la noción de propiedad no existía entonces en los Andes, ya que la tierra era fundamentalmente un bien sagrado, por lo tanto común, que producía (otorgaba, generaba) bienes diversos... con el cual debía mantenerse una relación religiosa que obligaba a la transformación ritual del trabajo. La tierra es un pariente, con el cual se establecen vínculos de reciprocidad».<sup>22</sup>

Desde la década de 1990, en esta misma línea, la historiadora Susan Ramírez ha cuestionado la existencia del concepto de propiedad de la tierra entre las sociedades prehispánicas andinas. A partir de la revisión de fuentes documentales locales (casos judiciales, peticiones y testamentos), principalmente generadas en la costa norte peruana, ha podido constatar que «los señores nativos no dejaron [en herencia] parcelas específicas a los que les sobrevivían sino hasta 30 años después de la conquista, cuando se inició el asentamiento sistemático y a gran escala de los españoles en la zona»;<sup>23</sup> cuando en sus testamentos se hacía mención al traspaso de *chacras*, el contexto de aparición de esta última palabra dejaba en claro que se refería exclusivamente a las plantas o cultivos de maíz.<sup>24</sup>

Como bien lo precisa Ramírez, en la documentación estudiada «no se menciona los campos en que estaba sembrado el maíz, que no fueron ni vendidos ni legados a nadie»,<sup>25</sup> lo que trae a la memoria las siguientes afirmaciones transmitidas por el cronista jesuita Bernabé Cobo en el siglo XVII referidas a las reparticiones de tierras efectuadas por el Inca: «... y la tal tierra concedida a persona particular, pasaba a sus descendientes, mas, con tal condición que ni el primer poseedor ni los sucesores la podían enajenar, tocar, partir ni disponer della por ninguna vía ni manera; salvo

<sup>22</sup> Pease 1986: 11.

<sup>23</sup> Ramírez 2002 [1996]: 98.

<sup>24</sup> *Ib.*: 98-99.

<sup>25</sup> *Ib.*: 101.

que uno que representaba siempre la persona del ayllu y linaje, como pariente mayor, la tenía en su cabeza y dividía cada año entre los deudos conforme a su costumbre, de suerte que todos gozasen de su fruto».<sup>26</sup>

A los documentos citados por Ramírez, particularmente al testamento de un principal de Túcume redactado en 1574 en el que «se mandaba cosechar y vender el maíz para entregarlo a un heredero, pero no se disponía de la chacra y la tierra donde se sembraba el maíz»,<sup>27</sup> y a un testimonio consignado en el denominado *Manuscrito quechua de Huarochiri* citado por Frank Salomon, en el que se alude al maíz del Inca proveniente de unas tierras que no pertenecían al gobernante, pues eran de *sapçi* o comunales,<sup>28</sup> queremos añadir otra fuente que confirma la inexistencia en tiempos prehispánicos del concepto de propiedad privada en su sentido occidental. Se trata de un litigio por tierras entablado en 1605 por el cacique de Huarmey y sus indios reducidos en el pueblo de Laupaca, localizado en el valle de Pativilca, contra el español Gonzalo López. En el contexto de este pleito, un informante fue categórico al señalar que «antiguamente [los indios comunes] no tenían propiedad de tierras sino el uso de las que sus caziques necesariamente les señalaban para cultivar y bibir».<sup>29</sup>

Por consiguiente, resulta claro que las denominadas tierras del Inca y del Sol de ninguna manera constituían propiedades del gobernante cuzqueño o de los especialistas religiosos encargados del culto estatal, si bien las cosechas allí producidas se encontraban destinadas para su sustento y el de su entorno social, así como para la ejecución de ceremonias políticas y religiosas auspiciadas por el Estado. Estas chacras eran trabajadas rotativamente por las poblaciones comarcanas bajo el sistema de la *mit'a* y por grupos especializados (*yanaconas*, *acllaconas* y *mitmas*) trasladados desde sus lugares de origen para que residieran permanente-

<sup>26</sup> Cobo 1956-1964 [1653], II: 122.

<sup>27</sup> Ramírez 2018: 287; ver también Ramírez 2002 [1996]: 100.

<sup>28</sup> Pease 2004: 45.

<sup>29</sup> Ejecutoria de las sentencias de vista y revista y autos [...] (1605), BNP, Fondo Colección General, Manuscritos, signatura B1289: fol. 4v.



mente en las cercanías de los campos de cultivo;<sup>30</sup> las cosechas obtenidas eran almacenadas en depósitos estatales ubicados en las proximidades o eran movilizadas hacia complejos de almacenamiento asociados a centros administrativos o ceremoniales mayores.

En lo que respecta propiamente a los valles costeros del actual territorio peruano, si bien contamos con referencias documentales dispersas de tiempos coloniales y republicanos que refieren la existencia de antiguas tierras del Inca y del Sol en valles como el de Sama y posiblemente el Caplina, en el departamento de Tacna,<sup>31</sup> o el de Jequetepeque, en el departamento de La Libertad,<sup>32</sup> la información es generalmente tan escueta que constituye una ardua tarea el poder ubicar las áreas de cultivo con precisión. Solo en contadas ocasiones, como en el caso del valle de Chicama,<sup>33</sup> la información etnohistórica ha sido cuidadosamente confrontada con la evidencia arqueológica para ofrecer un panorama coherente de la administración de las tierras y mano de obra desplegada por los incas en el valle.<sup>34</sup>

En este contexto, frente a la escasez de visitas u otra documentación administrativa producida en la costa peruana en tiempos coloniales tempranos disponible para emprender este tipo de dialéctica entre las fuentes escritas y materiales, y a la constatación de que la lectura de las tradicionales crónicas «Cuzco céntricas» resulta insuficiente para interpretar el impacto que la ocupación inca tuvo en los curacazgos costeros, decidimos dirigir nuestra atención hacia otras fuentes provinciales «alternativas» conservadas en los archivos y bibliotecas nacionales. Los resultados de nuestras pesquisas focalizadas en los valles de Chancay y Fortaleza serán presentados en los siguientes acápitales.

<sup>30</sup> Assadourian 1994: 114-115; Hefferman 1996: 108; Cañedo-Argüelles 2004: 59.

<sup>31</sup> Cavagnaro 1986: 116.

<sup>32</sup> Ramírez 2016: 276.

<sup>33</sup> Ramírez 1995: 261, 264

<sup>34</sup> Zavaleta *et al.* 2023: 166-169.

**EL VALLE DE CHANCAI****Antecedentes**

Como ha sido resaltado por el arqueólogo polaco Andrzej Krzanowski, hasta la década de 1990 la inusual presencia de evidencias materiales incaicas en el valle de Chancay, reportadas por ejemplo en el sitio Huaquería localizado en la cercana quebrada de Quilca,<sup>35</sup> motivó que se argumentara que la influencia imperial en la región había sido nula, mínima o, por lo menos, escasa.<sup>36</sup> Esta interpretación comenzó a ser reevaluada a fines del siglo pasado tras constatarse la existencia de alfarería Inca Imperial, Inca Provincial, Chimú-Inca y Chancay-Inca en sitios del valle como Lauri, Pampa Hermosa y Pisquillo Chico, lo que fue considerado una evidencia de que la ocupación inca del territorio chancayano tuvo un «carácter más bien pacífico y que en su gobierno se apoyaban en la elite local».<sup>37</sup> El hecho de que la cerámica inca procediera principalmente de Lauri y Pisquillo Chico, los dos centros administrativo-religiosos más grandes del valle, parecía confirmar la interacción mantenida entre las elites chancay e inca.

A estas evidencias alfareras vinieron a sumarse posteriormente otras de carácter arquitectónico que demostraron que, si bien el Estado inca no realizó notorias inversiones de recursos para la construcción de grandes centros administrativos en el valle, presumiblemente debido al tipo de control indirecto que desarrolló,<sup>38</sup> en sitios como Pisquillo Chico sí realizó algunas remodelaciones arquitectónicas, reconocibles por la superposición de tapias sobre el adobe y por la presencia de construcciones levantadas con tapias en las laderas de los cerros aledaños al asentamiento.<sup>39</sup> En Lumbra, de forma similar, algunas construcciones del sitio fueron cercadas con un gran muro perimétrico construido con tapias, configurando un gran recinto de planta cuadrangular o «gran

<sup>35</sup> Buse 1962: 202, 218.

<sup>36</sup> Krzanowski 1991a: 190-191.

<sup>37</sup> *Ib.*: 211.

<sup>38</sup> Van Dalen 2011: 79.

<sup>39</sup> Guzmán 2011: 155.

cuadrilátero»; asimismo, se construyeron estructuras de clara filiación incaica, como un pequeño *ushnu* y dos *canchas*.<sup>40</sup>

Junto a la cerámica y a las remodelaciones o acotadas construcciones arquitectónicas que hemos mencionado, otros de los indicadores materiales de la presencia inca en el valle reportados son la infraestructura vial asociada al Qhapaq Ñan, los textiles provistos de diseños iconográficos incaicos, y el hallazgo de cuerdas anudadas de registro o *quipus*.<sup>41</sup>

El Estado inca efectuó, además, tres transformaciones en el valle de Chancay que impactaron tanto en su composición demográfica como en el manejo de sus tierras de cultivo, pero que, debido a su naturaleza, resultan más difíciles de identificar en el registro material y solo nos resultan conocidas por su mención en la documentación colonial.

La primera de estas transformaciones fue la reorganización de la población del valle, que pasó a ser distribuida en tres *guarangas* o unidades sociopolíticas integradas cada una por mil unidades domésticas-tributarias (representada por sus jefes de familia), estas recibían los nombres de Pasamayo, Sullatambo y Chancay;<sup>42</sup> todas ellas se encontraban bajo la administración del cacique del valle de Huaura quien era considerado «la persona principal de todo Chancay y la Barranca y Guaura». <sup>43</sup> Aún por el año 1561, la población indígena del valle de Chancay se encontraba dispersa residiendo en veinte pueblos.<sup>44</sup>

La segunda transformación fue el reasentamiento en el valle de *mitmas* norteños, identificados en las fuentes documentales como «mochicas» procedentes de los valles de Santa y Casma, quienes pasaron a integrar la *guaranga* chancayana de Sullatambo (posteriormente denominada Tambo Blanco), en tierras del *curaca* local Quyna Ungo.<sup>45</sup> Los colonos fueron reubicados por el cacique Guachapayco, señor del vecino valle

<sup>40</sup> Van Dalen 2011: 84-85.

<sup>41</sup> *Ib.*: 93-95.

<sup>42</sup> Rostworowski 1978: 126.

<sup>43</sup> *Ib.*: 127.

<sup>44</sup> Juan Díaz, fraile, en nombre del Convento de Santo Domingo [...] (1561), AGN, Archivo Colonial, signatura N\_1\_PEN1\_32,34\_41-46v: fol. 1r [41r].

<sup>45</sup> Rostworowski 1978: 126-127.

de Huaura, en las cercanías del litoral para que entregaran pescados y machas al Inca cuando pasara con sus tropas por aquella región.<sup>46</sup>

Finalmente, la tercera transformación, que pasaremos a exponer más detalladamente, conllevó la repartición de algunas tierras del valle para el usufructo del Inca y de su mayordomo en la región, así como para el mantenimiento del culto solar.

### Registro documental

Dentro de la sección «Títulos de Propiedad» del fondo Campesinado del Archivo Colonial, que forma parte del Archivo General de la Nación (Lima), se conserva una *Merced de tierras hecha por el primer Marqués de Cañete a Juan García en el valle de Chancay* redactada a fines de la década de 1550, documento en el que se menciona la existencia de unas tierras del Inca, del Sol y de Yaucaguallan (mayordomo del Inca) en el valle de Chancay.<sup>47</sup>

Publicado por Robert G. Keith como parte de su estudio sobre la aparición del sistema de haciendas en el valle de Chancay,<sup>48</sup> el documento no ha recibido desde entonces mayor atención de los investigadores andinistas a pesar de la valiosa información que consigna. Transcribiremos a continuación aquellos párrafos de la *Merced de tierras* y de los *Autos de posesión* que ofrecen noticias sobre las referidas tierras cultivadas para los incas.

Merced:

Don Hurtado de Mendoza marqués de Cañete, guarda mayor de la ciudad de Cuenca, visorrey e capitán general de estos reynos e provincias del Perú por su magestad; por quanto a pedimento de Juan García di una mi provisión para que fray Agustín Juárez de la orden de los predicadores viese en el valle

<sup>46</sup> *Ib.*: 127.

<sup>47</sup> Provisión otorgada por Andrés Hurtado de Mendoza [...] (1558), AGN, Cuaderno 6, Archivo Colonial, signatura GO\_BI\_BI1\_022, 1. Hemos podido consultar una transcripción de este documento redactada en 1563 que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú formando parte del Traslado de los recaudos tocantes a la heredad de Chancay [...] (1563), BNP, Fondo Colección General, Manuscritos, signatura A345: fols. 5-12.

<sup>48</sup> Keith 1968: 37-40; 1976: 101-104.

de Chancay un pedazo de tierra que estan por bajo del paso del Guaral al pie de un cerro e a la redonda de unos p[ar]edones que solía tener ocupados Mateo Guerra con ciertas vacas, e otras tierras que ay en el dicho valle de Chancay que dice de Huaral; e hiziese información e averiguase ciertas cosas contenidas en la dicha provisión e con su parecer me lo embiase, la qual por mi (vista) se probeyese lo que más conviniese. El qual dicho Fray Agustín Juarez parece que en virtud de la dicha provisión vió las dichas tierras e hizo cierta información con ciertos principales e otros indios por la cual parece que **en el dicho valle de Chancay ay tres pedazos de tierras, que el uno diz que solía ser del ynga y el otro del sol y el otro de Yauca guallan, mayordomo del ynga**, que tiene por linderos tierras de los indios de Chancay que estan encomendados en Jeronimo de Aliaga [guaranga Chancay] y en Ruy Barba [guaranga Sullatambo o Tambo Blanco] por la cabezada, e por la otra parte el rio, y por la otra parte una cienaga donde sale mucha agua e grandes cañaverales, e por la parte de abajo unos cerros los quales van a juntar con los cañaverales del rio, e que tambien lindan con las dichas tierras otras tierras de Don Felipe, curaca del repartimiento que esta en la corona real, por la parte de la cabezada que lindan junto al rio, e que a causa de los pocos indios que ay en los dichos repartimientos no las pueden labrar ni beneficiar; de que se hizo ante mi presentación, e por mi vista la dicha información di el presente por el qual en nombre de su magestad **hago merced al dicho Juan García de veinte fanegadas [aproximadamente 12,92 hectáreas] de sembradura de indios en uno de los dichos tres pedazos de tierras que fueron del sol o del ynga o del mayordomo del ynga que ay en el dicho valle de Chancay**, que comienzan desde la parte de abajo cabo del dicho pedazo e yendo hacia el valle arriba donde el dicho Juan García señalare, para que la tenga e use de ello como de cosa suya propia siendo sin perjuicio de naturales [...] Hecho en los Reyes a veynte e ocho dias del mes de setiembre de mill e quinientos e cinquenta e ochos años, por mandato de su excelencia Juan Muñoz Rico.<sup>49</sup>

Autos de posesión:

E presentada, pidió e requirió al dicho señor Francisco Camacho que la vea, e vista, la cumpla como en ella se contiene, y en cumplimiento de ella le mida las dichas veinte fanegadas de tierra que tiene la dicha merced, e medidas, **le de la posesión de ellas, e que presto señalare una de las tres partes que dize la dicha provisión, que es en la tierra que fue del ynga**

<sup>49</sup> Transcripto en Keith 1976: 101-102, resaltado nuestro; Traslado de los recaudos tocantes a la heredad de Chancay [...] (1563), BNP, Fondo Colección General, Manuscritos, signatura A345: fols. 5-7.

que es sin perjuicio e cañaveral e gramadal rotas e lo pidió por testimonio, testigos Anton Texeda e Pedro Díaz Melchor de Ocaña escrivano de su magestad. E luego el dicho señor Francisco Camacho dijo que esta presto e apezado de hazer cumplir la dicha provisión como su excelencia lo manda; y fue con los dichos testigos y el dicho Juan García, *y en un pedazo de tierras que dijeron que era la que la provisión dize del ynga, que alinda por la una parte por una acequia vieja que sale de la acequia principal que va a Supillán,* yndios de Barba, que la dicha acequia vieja hace una encrucijada, que sale otra de ella junto a dos pacaes donde se hizieron en el uno una cruz y en el otro cortaron un pedazo, que pasa por allí un camino que va a Supillan, e por otra parte el cañaveral de una cienaga hacia el rio, e por otra parte unas sierras que estan dos de cada parte, vermejas, e en medio una loma donde esta una quebrada de arena blanca, e por otra parte la dicha acequia grandes de Supillan; y en este dicho pedazo de tierra, con una sogá que es del tamaño de una quadra de la ciudad de los Reyes, desde una esquina hasta otra se empezó a medir desde la dicha acequia que esta crucijada e pacaes; e va corriendo hasta unos p[ar]edones e corrales antiguos donde hubo seis sogas, e allí se hicieron tres cruces, e por bajo está el cañaveral de la cienaga; e desde allí va atravezando hasta llegar cerca de los cerros vermejos donde esta la loma e unos cercados de p[ar]edones antiguos que estan en medio de los cerros vermejos frontero de la loma, donde se hizieron en otra p[ar]edon otras tres cruces, e se puso un mojon de piedra y se midieron siete sogas poco menos; e desde aqui va a dar con el acequia principal, donde se midieron otras seis sogas, y en unos p[ar]edones cerca de la dicha acequia se hicieron otras tres cruces e se puso otro mojón; e desde allí va a dar a los dichos pacaes e las esquinas suso dichas donde hubo otros siete sogas escasas; en la qual dicha tierra suso declarada el dicho. Francisco Camacho dijo que eran las dichas veinte fanegadas de tierras de que su excelencia tiene hecho merced al dicho Juan García; a la qual fueron testigos Anton Texeda e Pedro Díaz; y el dicho Francisco Camacho lo señaló de sus rubricas ante mi Melchior de Ocaña, escrivano de su magestad.<sup>50</sup>

### Las Tierras del Inca en el valle de Chancay

Como fuera señalado por Keith, las tierras del Inca concedidas a Juan García en el valle de Chancay se localizaban dentro de los linderos de

<sup>50</sup> Transcrito en Keith 1976: 102-103, resaltado nuestro; Traslado de los recaudos tocantes a la heredad de Chancay [...] (1563), BNP, Fondo Colección General, Manuscritos, signatura A345: fols. 10-12.

lo que posteriormente serían las haciendas Jesús del Valle y La Huaca;<sup>51</sup> diversas referencias geográficas, viales, hidráulicas y de la organización sociopolítica local, reflejadas por los hitos naturales, caminos, acequias y encomiendas mencionados en la *Merced de tierras* y en los *Autos de posesión* citados así lo confirman.

Para el año 1562, estas tierras ya habían sido vendidas a Juan Martínez Rengifo,<sup>52</sup> quien formó la hacienda Jesús del Valle, que incluía la hacienda Cañaverale de Santa María de Puquio popularmente conocida como La Huaca. Todas estas tierras serían donadas por Martínez y su esposa, doña Bárbara Ramírez de Cartagena, al Colegio San Pablo de la Compañía de Jesús pocos años más tarde. En la escritura de dotación a favor de los jesuitas, redactada en la ciudad de Lima el 23 de agosto de 1581, se consigna información que viene a complementar la registrada en los documentos previamente mencionados:

Y para fundación y dotación del dicho colegio damos y señalamos a la dicha Compañía un mil y dozientas hanegas de tierras de sembradura, pocas más o menos, que tenemos en el valle de Chancay con una casa y un molino... linderos de la dicha heredad, por la una parte el río desde la boca a las acequias que van a la villa de Arnedo, y a la otra parte el camino que va al pueblo de Guaral, todo el río abaxo hasta dar en un cerro redondo que divide las dichas tierras de otras de Alonso Pérez, que tiene por baxo el dicho cerro redondo, y por la otra parte de arriba una sierra y por la halda della va hasta dar en un montón de tierra grande [¿una huaca?] que está entre unos cañaverales junto al camino que lleva desde el pueblo de Guaral a la dicha villa de Arnedo, y bolviendo del dicho montón de tierra para arriba, alindan con tierras de los dichos indios del dicho pueblo de Guaral hasta dar en un corral grande, que fue de Diego Camacho, que está cerca del dicho pueblo de Guaral y junto a la acequia donde al presente tiene puesta una güerta don Francisco Qinaongo, cacique de los indios de Ruibarva, y desde el dicho corral hasta dar en el acequia grande que viene del molino y luego toda la acequia adelante hasta la boca della.<sup>53</sup>

<sup>51</sup> Keith 1968: 16; 1976: 74.

<sup>52</sup> Keith 1976: 74.

<sup>53</sup> Egaña 1961: 51-52.

A partir de la detallada descripción documental disponible, podemos inferir que las tierras en cuestión se extendían desde el camino que conducía de Supillan (fundo Galeano) al pueblo de Huaral, límite norte, hasta el río Chancay o Pasamayo, límite sur; al este colindaba con tierras de los indios de Huaral encomendados en Jerónimo de Aliaga y al suroeste con el Cerro Macatón, donde en la carta nacional de Chancay se registra la «Pampa del Ynca»,<sup>54</sup> conocida antiguamente como las «Lomas de la Huaca».<sup>55</sup> Este cerro, sin lugar a dudas, corresponde con aquel mencionado en la *Merced de tierras* a cuyos pies se localizaban no solo las tierras del Inca sino también unos paredones y corrales antiguos.

Cerro Macatón es el promontorio más elevado (614 m s.n.m.) del valle bajo de Chancay, por consiguiente, no resulta extraño que se constituyera en un elemento sagrado dentro del paisaje circundante, y que fuera considerado la *pacarina* o lugar de origen de los antiguos pescadores de Chancay.<sup>56</sup>

Se han identificado dos fases de ocupación en Cerro Macatón. La primera se encuentra relacionada exclusivamente a las actividades funerarias realizadas al pie del cerro tutelar desde fines del período Horizonte Medio y durante casi todo el período Intermedio Tardío; hasta este sitio habrían llegado los moradores de las poblaciones cercanas para enterrar a sus muertos. La segunda se inicia a fines del Intermedio Tardío y continúa durante el Horizonte Tardío, se caracteriza por la construcción de conjuntos arquitectónicos mediante el uso de tapias, incluso sobre algunos espacios empleados previamente con fines funerarios.<sup>57</sup> A esta segunda fase, pertenecen algunos tiestos de estilo Chimú-Inca hallados en el sitio,<sup>58</sup> y aquellos correspondientes a imitaciones de la cerámica inca, en un estilo híbrido Chancay-Inca,<sup>59</sup> Inca ordinario o Inca Local.<sup>60</sup>

<sup>54</sup> IGN 2001 [1971].

<sup>55</sup> Gamio 1924.

<sup>56</sup> Rosas 1976: 66; Mármol 2007: 366; Van Dalen 2012: 260.

<sup>57</sup> Apaico 2012: 62, 114-116.

<sup>58</sup> Van Dalen 2012: 269.

<sup>59</sup> Apaico 2012: 120.

<sup>60</sup> Santiago Agurto y Alfredo Sandoval, citados en Van Dalen 2012: 264, 269.



Durante el período Horizonte Tardío, el área de Cerro Macatón se encontraba dividida en tres sectores claramente diferenciados: uno de carácter residencial (A) y dos de uso funerario (B y C). El Sector A, localizado en el extremo norte del cerro, estaba constituido por aproximadamente ciento cincuenta recintos de planta rectangular construidos con tapias sobre una antigua área funeraria; fotografías aéreas de mediados del siglo pasado permiten reconocer que en este sector existió una plataforma con rampa y un pequeño conjunto residencial aislado que desaparecieron en tiempos modernos con el crecimiento del centro poblado El Ángel.<sup>61</sup> El Sector B, ubicado al suroeste del anterior, corresponde a un área de entierros de la sociedad chancay que cuenta con algunas cámaras funerarias construidas con adobes. Finalmente, el Sector C, localizado en una quebrada ubicada detrás del Sector A, presenta una pequeña área funeraria provista de fosas excavadas sobre terreno cascajoso.<sup>62</sup>

En lo que respecta a la calidad de las tierras agrícolas de este sector del valle, la presencia de los cerros Macatón y La Mina origina una situación particular, ya que las formaciones rocosas de sus estribaciones actúan a modo de tapón, impidiendo la circulación normal de las aguas de desagüe y filtraciones, que terminan por acumularse en su entorno. De ello se ven beneficiadas las tierras de Chancayllo, Jecuán, Esquivel Bajo, Quepe Pampa y Laure, que son cultivadas con este recurso, en ocasiones complementado con riego por aguas superficiales canalizadas con acequias. La elevada salinidad que poseen las aguas de estas filtraciones, sin embargo, condiciona los tipos de cultivos obtenidos con ellas, que deben ser muy resistentes a los excesos de sal.<sup>63</sup>

El hallazgo de instrumentos de labranza elaborados de madera junto a los fardos de algunos individuos enterrados en las faldas de Cerro Macatón durante el período Intermedio Tardío,<sup>64</sup> acompañados de cerámica estilo Chancay Negro sobre Blanco, sugiere que las chacras

<sup>61</sup> *Ib.*: 268.

<sup>62</sup> *Ib.*: 269-270.

<sup>63</sup> IICA 1968: 10.

<sup>64</sup> Fung 1960: 78, 111, lám. VIa; Mármol 2007: 365; Van Dalen 2021: 136-137, fig. 20.

cercanas habrían sido cultivadas por agricultores locales. Esta situación podría proyectarse incluso para tiempos de la ocupación inca del valle. Al respecto, Van Dalen ha señalado:

El área funeraria de Macatón y sitios chancay cercanos están rodeados de extensos y productivos terrenos agrícolas. Estos eran los espacios donde se desarrollaba una agricultura intensiva, con cultivos regados con agua derivada del río Chancay mediante canales de irrigación... Las evidencias arqueológicas en esta sección del valle de Chancay señalan que los principales productos agrícolas durante el desarrollo de la cultura Chancay [y seguramente también en tiempos incaicos] fueron el maíz y el algodón, siendo por lo tanto, principalmente un valle maicero y algodonerero.<sup>65</sup>

Efectivamente, en los reportes arqueológicos suele consignarse la presencia de restos de maíz (*Zea mays*), representado por corontas, granos, tallos y pancas, así como de algodón (*Gossypium barbadense*) pardo y blanco, formando parte de las asociaciones de los contextos funerarios excavados en el sitio.<sup>66</sup> Mención especial merecen, igualmente, el paca (*Inga feuillei*), representado por semillas, vainas, frutos, tallos y hojas que eran empleadas como cobertura y relleno de los fardos,<sup>67</sup> la lúcuma (*Pouteria lucuma*), el maní (*Arachis hypogaea*), el mate (*Lagenaria siceraria*), el frijol (*Phaseolus vulgaris*), el ají (*Capsicum sp.*), el camote (*Ipomoea batatas*), y notablemente con menor presencia, la coca (*Erythroxylum coca*).<sup>68</sup>

Es posible que, tal como ocurrió en tiempos coloniales y republicanos en este sector del valle de Chancay, la gran productividad agrícola de las «tierras del Inca» se encontrara sustentada en su fertilización con guano de aves marinas extraído de las islas próximas. Algunos testimonios transmitidos por los extirpadores de idolatrías Pablo Joseph de Arriaga y Fernando de Avendaño dan cuenta de la sacralidad que poseían las islas

<sup>65</sup> Van Dalen 2021: 180.

<sup>66</sup> Fung 1960: 78; Apaico 2012: 108; Van Dalen 2012: 295; 2021: 126, 136; Huamaní 2020: 53, 55, 78-79, 82-87, figs. 22-24, 31-32

<sup>67</sup> Fung 1960: 77-78; Apaico 2012: 76, 79, 84, 108; Van Dalen 2012: 263, 277, 281, 285, 295; 2021: 126; Huamaní 2020: 54, fig. 34.

<sup>68</sup> Van Dalen 2012: 295; Huamaní 2020: 78, 81, figs. 26, 28, 40, 129, 217.

y la ritualidad involucrada en cada viaje que se realizaba para obtener guano;<sup>69</sup> es oportuno señalar que el primero de estos religiosos registra información recogida en el vecino pueblo de Huacho. Complementariamente, en un «Derrotero» elaborado por el año 1675, puede leerse: «en este puerto de Chancay los nativos que a él vienen, algunos de ellos cargan guano para las sementeras de maíz».<sup>70</sup>

### Las Tierras de Yaucaguallan, mayordomo del Inca en el valle de Chancay

Como ya lo hemos señalado, en la documentación colonial revisada, se indica que uno de los «tres pedazos de tierras» cultivados para el Estado inca en el valle de Chancay se encontraba reservado para Yaucaguallan, el mayordomo del Inca residente en la región. Si bien en estas fuentes no se consigna ninguna referencia adicional que permita identificar el área en la que se ubicaban dichas tierras, podemos realizar algunas inferencias al respecto a partir de un análisis del concepto de «mayordomo», tal como era definido en tiempos coloniales, y de las tareas que estos personajes cumplían bajo el régimen inca.

Al respecto, en su *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Sebastián de Covarrubias escribiría en las primeras décadas del siglo XVII: «MAYORDOMO, el que tiene cuidado del gobierno de la casa de un señor, quasi *maior domus*... Estiendese también a otros ministerios, como mayordomo de cofradía, mayordomo de hacienda».<sup>71</sup> Esta definición, se ve ampliada por aquella incluida un siglo más tarde en el *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia Española, donde se consigna la siguiente entrada:

MAYORDOMO. s. m. El Xefe principal de alguna Casa ilustre, a quien están sujetos y subordinados los demás criados, y a cuyo cargo está el gobierno económico de ella. Llamóse assi quasi *Major domus* [...] Toca

<sup>69</sup> Arriaga 1621: 31; Avendaño 1648: 57v.

<sup>70</sup> Citado en Rostworowski 2005: 91.

<sup>71</sup> Covarrubias 1611: 533v.

al *Mayordomo* saber del Veedor lo que gasta el Despensero en el gasto ordinario...<sup>72</sup>

La revisión de vocabularios coloniales de la lengua quechua, por su parte, permite constatar que existían varias voces que podía ser empleadas para referirse a estos guardianes-administradores imperiales:

*Camayoc* ‘Oficial, o mayordomo, el que tiene a su cargo haciendas, o alguna chacara’.<sup>73</sup>

*Pachaca* ‘Mayordomo mayor del Inca que tenía a cargo sus haziendas’.<sup>74</sup>  
‘Siervo o criado principal sobre todos los siervos y haciendas y de confianza. El que a su cargo tiene, y el que guarda todo lo que tiene su amo, o mayordomo o despensero, o procurador de la hazienda’.<sup>75</sup>

*Sayapayak* ‘El mayordomo de las haziendas que las guarda’.<sup>76</sup> Bajo la forma *sayapayac* ‘mayordomo de otro’, ‘curador de alguno’.<sup>77</sup>

*Tocric* ‘Mayordomo de otro’.<sup>78</sup> Bajo la forma *tocricoc* ‘veedor’, ‘administrador de algun officio’.<sup>79</sup>

Este repertorio léxico puede ser mejor entendido al confrontarlo con la información presentada en otras fuentes escritas coloniales. La lectura del tratado de extirpación de idolatrías escrito por el jesuita Pablo Joseph de Arriaga, por ejemplo, viene a precisar que la voz *pachaca* no se encontraba circunscrita únicamente al cuidado y administración de los bienes del Inca o de alguna otra autoridad política, ya que también podía ser aplicada al «mayordomo de las chacaras de las Huacas».<sup>80</sup>

<sup>72</sup> Real Academia Española 1734: 519.

<sup>73</sup> González Holguín 1989 [1608]: 48.

<sup>74</sup> *Ib.*: 270.

<sup>75</sup> *Ib.*

<sup>76</sup> *Ib.*: 324.

<sup>77</sup> Santo Thomas 1560: 73r, 166v.

<sup>78</sup> *Ib.*: 73r.

<sup>79</sup> *Ib.*: 175v.

<sup>80</sup> Arriaga 1621: 91.

En realidad, al tratarse del «mayordomo mayor», el *pachaca* del Inca residente en una provincia inca se encontraba por sobre todos los *camayocs* u oficiales especializados en determinadas actividades (productivas o artesanales), que también tenían a su cargo «la guarda y beneficio» de todas las haciendas del gobernante o la deidad.<sup>81</sup> Se puede reconocer que existía una diferencia jerárquica entre el *pachaca*, que podía también ser identificado como un *toctic* o *totrico* ‘veedor’, y su subordinado *camayoc*, o más precisamente *tocticamayoc*, ‘administrador de algun officio’, ‘oficial’ o ‘sobrestante’.

Respecto a este punto, al analizar la documentación de una disputa legal desarrollada en la década de 1590 entre los caciques don Miguel Ramos y don Sebastián Ninalingón, quienes buscaban obtener el control de los descendientes de un grupo de *mitmas* ollereros trasladados desde el pueblo costeño de Collique al paraje cajamarquino de Xultin, Geoffrey Spurling cita un testimonio que resulta esclarecedor. Se trata de las siguientes afirmaciones del cacique Ninalingón:

[...] Guacrachin fue aguero del dicho Miguel Ramos el qual tubo el dicho cargo de tucoamayo [sic: *tocticamayoc*] ques como decir sobreestante mandador que tiene cuidado de mandar y hacer trabaxar y ver las obras que se hacian si yban bien o mal hechas y este fue el officio del dicho Guacrachin y el gobierno que tubo y no otro alguno porque no fue gobernador sino tucricamayo o sobreestante.<sup>82</sup>

Como bien lo señala Spurling, Ninalingón fue bastante cuidadoso al aclarar que Guacrachin fue un *tocticamayoc* encargado de supervisar los servicios laborales prestados al Inca y no un gobernador de provincia o *totrico*.<sup>83</sup>

Conocemos algunos ejemplos de mayordomos del Inca que cumplieron funciones gubernativas en provincias imperiales y, pese a que Rostworowski sitúa a esta categoría de funcionarios junto a los jefes

<sup>81</sup> Testimonio de pobladores de Yucay (Cuzco), citado en Ruiz de Navamuel y Loarte 1874 [1571]: 142.

<sup>82</sup> Citado en Spurling 1992: 249.

<sup>83</sup> *Ib.*

locales de menor jerarquía,<sup>84</sup> su importancia política parece haber sido del más alto nivel, actuando como representante del Inca en aquellas etnias en las que el Estado inca desarrolló un control indirecto, que descansaba en el gobierno de las élites locales aliadas. Así ocurrió en el valle de Chíncha, donde «puesto que los Ingas no privaron del señorío a los caciques y principales, pusieron su delegado o mayordomo mayor en el valle»;<sup>85</sup> según se indica en la *Relación de Chíncha* escrita por Diego de Ortega Morejón y Cristóbal de Castro en 1558, este delegado o *sayapayac* ‘mayordomo’ cumplía la función de *tocorico* y tenía injerencia directa tanto en la administración de las haciendas del Inca como en el control de las *acllas* y *yanaconas* que prestaba servicios al gobernante cuzqueño y al culto solar.

[...] Uno curaca señor del valle el qual Uno podía castigar y matar a los atunlun(a)s a el sujetos eçe[p]to a los yanacon(a)s (y) mamacon(a)s del Inga y Sol que en esto entendia el tocorico y en todo lo dem(a)s que convenia a la hazienda del Inga q(ue)s el ofiçio que entre nosotros se llama veedor y en el hazer de las chacaras ropa y todo lo dem(a)s que tocava al tributo los curacas lo tenian a cargo...

... y este era el tributo que se averigua dar y en este valle y su comarca siempre se entendía una casa marido y muger y hijos hasta q(ue) los hijos tenian chacara a(u)nque fuesen (h)onbres al tocorico o sayapaya o micho **ques todo una cosa que quiere decir (h)onbre que tiene cargo en este valle le davan los curacas comida y ropa necesaria pa(ra) su vestir...**<sup>86</sup>

Otro caso es el de Gerónimo Pomachagua, cacique de la *guaranga* de Yaucha del pueblo de San Mateo de Huanchor, localizado en la provincia limeña de Huarochirí. Representado en uno de los dibujos de la *Nueva corónica* de Felipe Guaman Poma rindiendo cuentas con un *quipu* al Inca Tupac Yupanqui junto a sus *collicas* o depósitos de almacenamiento, con el título de «Administrador Suyuyuc Apo Pomachagua»,<sup>87</sup> sabemos

<sup>84</sup> 1977: 253-254.

<sup>85</sup> Cieza 1995 [1553]: 220.

<sup>86</sup> Transcrito en Crespo 1974: 96-97, 102; resaltado nuestro.

<sup>87</sup> Guaman Poma 2008 [1615], I: fol. 335.

que este personaje llegó a ser «quipocamayoc y mayordomo de todas las [h]aciendas del Ynga Topa», cargo que había heredado de su padre, siendo «camachico (administrador) de los yndios que guardaban los ganados del ynga y ansimismo tenía cuidado de guardar los cunbis [textiles finos] y maizes y papas y demas cosas del dicho ynga».<sup>88</sup> Tenemos conocimiento, asimismo, que al igual que el mayordomo del Inca residente en el valle de Chancay, Pomachagua contaba con una casa y una chacra cultivada para él.<sup>89</sup>

Esta función de *quipucamayoc* de las «haciendas reales» cumplida por los mayordomos del Inca y su participación directa en el acopio, registro y almacenamiento de la tributación entregada al gobernante en las provincias imperiales, son mencionadas por algunos cronistas:

En este pueblo [Latacunga] tenían los señores Ingas puesto mayordomo mayor: que tenía cargo de coger los tributos de las provincias comarcanas, y recogerlos allí: adonde asimismo avía gran cantidad de Mitimaes... que tenían cargo de hazer lo que por el mayordomo del Inga les era mandado...

[...] Los mayordomos de los Ingas tenían cuidado de cobrar tributos ordinarios: y las comarcas acudían con sus servicios a estos palacios. Quando los reyes Ingas mandaban que pareciesen personalmente los señores de las provincias en la corte del Cuzco, lo hazían.<sup>90</sup>

En estas tierras de la Religión y de la Corona Real tenía el Inca puestos mayordomos y administradores que, con gran cuidado, las hacían cultivar y coger los frutos y ponerlos en los depósitos...

En lugar de escritura usaban de unos ramales o cordones de lana delgados, como los que ensartamos rosarios, a los cuales llaman *quippo*, y por estos memoriales y registros conservaban la memoria de sus hechos y daban cuenta del recibo y gasto los mayordomos y contadores del Inca.<sup>91</sup>

Por consiguiente, debemos colegir que Yaucaguallan, al desempeñarse como mayordomo del Inca, cumplía funciones de *tocric* o gobernador

<sup>88</sup> Espinoza 1984: 188; Salomon 2003: 257-259; 2006: 146.

<sup>89</sup> Espinoza 1984: 188.

<sup>90</sup> Cieza 1995 [1553]: 134-135, 233.

<sup>91</sup> Cobo 1956-1964 [1563], II: 120, 143.

provincial residente en el valle de Chancay, y de *quipucamayoc* o administrador de las haciendas del gobernante cuzqueño. Esta información es relevante, pues sugiere que las tierras reservadas para el mayordomo imperial debieron localizarse en las proximidades de las tierras de cultivo y los almacenes del Inca.

Al respecto, hasta el siglo XIX, en la tradición oral del valle de Chancay se conservaron noticias sobre la existencia de las *colcas* o almacenes del Inca localizados en unos arenales próximos al litoral dentro de los linderos de la hacienda Chancayllo. En una *Carta de las costas desde el Callao hasta Santa en el Reyno del Perú* elaborada en 1819 por el piloto y cartógrafo gallego Andrés Baleato, puede observarse la ubicación de las «Colcas», a la vera de un camino transversal que conectaba la hacienda Chancayllo con el Camino de los Llanos inca, a la altura de la playa de Lachay o de Pescadores.<sup>92</sup> Sobre estas estructuras de almacenamiento, el explorador británico William Bennet Stevenson escribiría en 1825:

A corta distancia [de la villa de Chancay] está Torre Blanca, el asiento del Conde de Torre Blanca, Marqués de Lara, y una excelente casa hacienda en Chancaillo; no muy lejos de la cual y próximas al mar están las *colcas*, pozos profundos excavados en la arena. Estos pozos han sido circundados con adobes, ladrillos de barro secados al sol, y se cuenta que eran graneros pertenecientes al ejército de Pachacútec, cuando este Inca estuvo ocupado en la conquista de los chimúes de Mansiche.<sup>93</sup>

La escueta descripción que Stevenson registra de estos almacenes, mencionados también por otros viajeros e investigadores del siglo XIX,<sup>94</sup> permite deducir que se trataba de fosas simples excavadas en la arena en las que se depositaban directamente las mazorcas de maíz, siguiendo la antigua técnica del «encolcamiento», mencionada por el jesuita Bernabé Cobo.<sup>95</sup>

<sup>92</sup> Andrés Baleato. *Carta de las costas desde el Callao [...] (1819)*, MNM, Signatura 35-A-2.

<sup>93</sup> Stevenson 1825: 374; traducción nuestra.

<sup>94</sup> Véase Tschudi 1847: 224; Paz Soldán y Paz Soldán 1862: 323; Lorente 1879: 243

<sup>95</sup> 1956-1964 [1563], I: 118.





Figura 1. Detalle de la *Carta de las costas desde el Callao hasta Santa en el Reyno del Perú* (1819) de Andrés Baleato en el que figuran las «Colcas» del Inca situadas al oeste de Chancayllo (MN, Signatura 35-A-2).

Esta técnica de almacenamiento, practicada en la costa peruana desde aproximadamente los años 1800 a 1500 a.C., correspondientes al período Precerámico VI,<sup>96</sup> parece haber sido ampliamente utilizada en el valle de Chancay y territorios comarcanos,<sup>97</sup> incluso en tiempos coloniales, no solo entre la población indígena, sino también por los propios españoles, como puede observarse en una carta de venta redactada el 27 de noviembre de 1597 con la que Pedro Balaguer de Salcedo vende a Juan de Lara mil quinientas fanegas de maíz «bueno, limpio y seco... de la cosecha deste presente año puesto en la costa, que tubo Juan de Mendoza... en my chacara nombrada Caqui en termyno de Chancay [en Aucallama] y cubierto con arena bien tapado».<sup>98</sup>

<sup>96</sup> Bonavia y Grobman 1979: 31.

<sup>97</sup> Cfr. Flores 2007.

<sup>98</sup> Pedro Balaguer de Salcedo, secretario, vecino de Lima, vende a Juan de Lara [...] (1597), AGN, Archivo colonial, signatura N\_1\_FRB1\_14,385\_1542v-1543v 1597: fol. 1r.

Resulta particularmente interesante que, en otro documento de las primeras décadas del siglo XVIII referente a los linderos de la hacienda Torre Blanca, propiedad mencionada en la cita de Stevenson transcrita previamente, se haga referencia a «la colca de Laure»,<sup>99</sup> pues abre la posibilidad de que las aludidas fosas de almacenamiento próximas a Chancayllo antiguamente se hubieran visto vinculadas al cercano poblado prehispánico de Laure o Lauri.

Localizado en la margen derecha del valle bajo de Chancay, al pie de los cerros La Calera y La Mina, el sitio arqueológico de Lauri, también conocido como Pampa Libre o Pampa de los Huacos, ha sido caracterizado como un «gran centro administrativo-ceremonial»,<sup>100</sup> como un «centro urbano multifuncional» o «gran centro ceremonial y de poblamiento»,<sup>101</sup> y como un «sitio político-administrativo».<sup>102</sup>

Lauri presenta una ocupación continua desde el período Horizonte Medio hasta la etapa colonial temprana.<sup>103</sup> Además de la típica cerámica Chancay Negro sobre Blanco producida durante el Intermedio Tardío y el Horizonte Tardío, como ya lo hemos indicado, en este sitio se han recuperado notables ejemplares de alfarería Inca Imperial, Inca Provincial, Chimú-Inca y Chancay-Inca.<sup>104</sup>

El sitio cuenta con dos sectores claramente diferenciados: un sector central, conformado por estructuras construidas con tapiales y adobes; y un sector periférico de carácter funerario, conformado por grandes cementerios.<sup>105</sup> En el primero de estos sectores se ha reportado la presencia de, por lo menos, ocho grandes construcciones correspondientes a montículos piramidales provistos de una rampa en el lado sur (frecuentemente

<sup>99</sup> Remensura y deslinde de la hacienda Torre Blanca [...] (1711), AGN, Títulos de Propiedad. Legajo N°31, cuadernos N° 601: fol. 213v [319v].

<sup>100</sup> Krzanowski 1991b: 39.

<sup>101</sup> Guzmán 2011: 90-91.

<sup>102</sup> Van Dalen 2014: 73; 2016a: 31.

<sup>103</sup> Ishida *et al.* 1960: 453; Van Dalen 2016a: 32.

<sup>104</sup> Krzanowski 1991a: 198-211, figs. 5B, 7E-F, 8H, 10H.

<sup>105</sup> Guzmán 2011: 91.

la cara frontal) que permitía el acceso a la plataforma superior de los edificios,<sup>106</sup> además de plazas y «despachos» contiguos.<sup>107</sup>

Estos montículos piramidales, construidos con adobes cuadrangulares y rectangulares durante el período Intermedio Tardío, se ven acompañados por grandes recintos de planta cuadrangular cercados por muros de tapiales; de acuerdo a Van Dalen, en estos últimos, levantados durante el período Horizonte Tardío y denominados en ocasiones «cuadriláteros», se habrían desarrollado actividades administrativas.<sup>108</sup>

El hallazgo en Lauri de artefactos pertenecientes al período inca empleados con fines administrativos, como un *quipu* provisto de un asa de madera tallada con la representación de una mazorca de maíz,<sup>109</sup> y balanzas de suspensión central con sus pesas,<sup>110</sup> que podrían haber sido empleadas para controlar y mantener estándares de peso de algunos recursos tributados (como por ejemplo metales nobles, pigmentos o fibras entregadas para ser hiladas), confirmarían la función administrativa atribuida a este sitio arqueológico y lo presentan como el lugar idóneo para que allí residiera el *quipucamayoc* y administrador principal de los bienes del Inca.

En lo que respecta a los recursos agrícolas producidos en las cercanías del sitio y accesibles para sus pobladores, en los contextos funerarios excavados en Lauri se han recuperado restos de maíz (*Zea mays*) y frijol común (*Phaseolus vulgaris*), dos cultivos frecuentemente vinculados entre los antiguos agricultores debido a las propiedades fijadoras de nitrógeno del segundo de ellos y al complemento nutricional que establecen,<sup>111</sup> además de canavalia (*Canavalia ensiformis*), pallares (*Phaseolus lunatus*), algodón (*Gossypium barbadense*), coca (*Erythroxylum coca*), maní (*Arachis hypogaea*), paca (*Inga feuillei*) y lúcuma (*Pouteria lucuma*).<sup>112</sup>

<sup>106</sup> Carrillo 1997: 7-8; Van Dalen 2014: 59.

<sup>107</sup> Krzanowski 1991b: 44.

<sup>108</sup> 2016a: 62.

<sup>109</sup> Van Dalen 2007.

<sup>110</sup> Iwata 1985: 24-26.

<sup>111</sup> Horkheimer 1973: 84-85M; Bardolph 2017: 139. Representaciones escultóricas de mazorcas de maíz y vainas de frijol han sido reportadas en las colecciones de cerámica recuperadas en Lauri (Hodnett 1978: 8, 13, 33, moldes N°128 y 129).

<sup>112</sup> Friedberg 1958: 406, 417, 420-423, 425-430; 1959: 410-411, 422-424.

## Las Tierras del Sol en el valle de Chancay

Al igual que en el caso anterior, la documentación colonial consultada no precisa en qué lugar del valle de Chancay se localizaban las tierras destinadas por los incas para el culto solar; sin embargo, ciertas evidencias toponímicas e históricas, estas últimas relacionadas a las primeras repariciones de tierras realizadas en el valle en tiempos coloniales tempranos, permiten realizar algunas inferencias al respecto. Iniciaremos este acápite revisando el destino que tuvieron las tierras del Sol incaicas en otras regiones del antiguo Tahuantinsuyu una vez producida la conquista hispana.

En su estudio «Los derechos a las tierras del Inca y del Sol durante la formación del sistema colonial», Carlos Sempat Assadourian ha señalado que tan tempranamente como en 1534, la Corona Española comenzó a expresar su interés por destinar al mantenimiento de la Iglesia Católica los recursos que en tiempos prehispánicos se empleaban para sustentar los cultos de las poblaciones indígenas de sus colonias americanas. Así, en una provisión real despachada a Nueva España aquel año, se solicitaba recabar información sobre «las tierras que los indios tenían adjudicadas a los templos vanos suyos y papas... y quien las posee agora y con qué título y si convendrá dar parte de los frutos de que se cogiere en las dichas tierras, así para las fabricas como para sustentación del clero».<sup>113</sup>

En el área andina, la documentación más temprana referente a esta temática que ha llegado hasta nosotros son las *Instrucciones* remitidas por el rey de España al gobernador Cristóbal Vaca de Castro desde Madrid el 15 de junio de 1540; en ellas se indica:

[...] os ynformareis que tierras y heredades ay en la dicha provincia que los naturales della tuviesen ofrescidas y aplicadas a las cassas del Sol o para otros ritos o sacrificios de su gentilidad... y en que parte de la dicha provincia estan y si sera bien que se apliquen para las yglesias y monesterios questa dicha provincia tuviere [...].<sup>114</sup>

<sup>113</sup> Citado en Assadourian 1994: 102-103.

<sup>114</sup> Instrucciones a Cristóbal Vaca de Castro (1540), AGI, Indiferente, 415, L. 2: fols. 376r-376v [81r-81v].

Además de la Iglesia, en otras ocasiones las denominadas tierras del Sol incaicas podían ser adquiridas por representantes de la Corona, por los vecinos españoles residentes en las ciudades fundadas en sus cercanías, o ser recuperadas por las poblaciones indígenas locales para emplearlas como tierras de la comunidad;<sup>115</sup> esto último conllevaba entablar largos litigios con los nuevos propietarios a quienes las autoridades coloniales se las habían asignado, tal como ocurrió a mediados del siglo XVI en el Cuzco entre el *curaca* principal de Ollantaytambo, Don Francisco Mayontopa, y el Monasterio de Santa Clara.<sup>116</sup>

Con respecto al caso que venimos estudiando, resulta pertinente resaltar el privilegiado acceso que durante las primeras décadas de la Colonia tuvo la Orden de los Predicadores o Dominica a las casas (templos) y tierras dedicadas en tiempos incaicos al culto solar. Es ampliamente conocido que, gracias a una concesión realizada por el marqués Francisco Pizarro, en noviembre de 1538 el dominico fray Juan de Olías fundó en el Cuzco el primer convento de su orden en territorio andino, específicamente en el antiguo Templo del Sol (Coricancha) inca.<sup>117</sup> Dos años más tarde, en 1540, fray Tomás de San Martín fundaría el convento dominico del valle de Chíncha,<sup>118</sup> en un lugar donde «se asegura hubo un templo del Sol».<sup>119</sup>

En este contexto, resulta muy significativo que el 10 de octubre de 1539, Francisco Pizarro concediera a los frailes dominicos una estancia ubicada en las cercanías del pueblo de Aucallama, en el valle de Chancay, la cual se extendía desde el área donde posteriormente se fundaría

<sup>115</sup> Zuloaga 2012: 132.

<sup>116</sup> Kosiba 2015: 191-193.

<sup>117</sup> Cieza 1995 [1553]: 315-316; Contreras y Valverde 1983 [1649]: 173. Como fuera sugerido por Jeanette Sherbondy (1987: 151), además del Coricancha, en aquella oportunidad los dominicos recibieron tierras dedicadas al culto solar próximas al templo; así lo confirma el cronista fray Reginaldo de Lizárraga, miembro de esta orden, cuando señala: «La huerta de nuestra casa [en el Cuzco] era la Huerta del Sol, y la tierra della dicen fue traída en hombros de indios del valle de Chíncha, por muy buena» (Lizárraga 2002 [ca. 1607]: 170).

<sup>118</sup> Millé 1964: 89.

<sup>119</sup> Rivero y Tschudi 1851: 292, nota 1; cfr. Córdova y Urrutia 1877 [1840]: 239.

la hacienda Santa Catalina Mártir de Palpa hasta Lumbrá.<sup>120</sup> Esta última entrega adquiere mayor notoriedad cuando nos detenemos a analizar el topónimo Palpa.

El término *palpa*, también registrado como *pallpa* o *phallpha*, proviene de la lengua aimara, aparece en el vocabulario colonial del jesuita Ludovico Bertonio como raíz a partir de la cual se estructuran algunas voces vinculadas al sol poniente:<sup>121</sup>

<i>Pallpalli</i>	‘A puesta de sol’
<i>Inti pallpallinqui</i>	‘Estar por ponerse el sol’
<i>Phallphalli</i>	‘Puesta del sol’
<i>Phalphallina puritha</i>	‘Llegar a esta hora [de la puesta del sol]’

El hecho de que Bertonio incluya en su vocabulario la entrada *Pallpallitha* con el significado de «cantar sembrando las papas»,<sup>122</sup> sugiere que el culto al sol poniente tenía un significado especial dentro de los rituales de siembra de las sociedades andinas prehispánicas. Este vínculo también podría extenderse a los rituales de cosecha de maíz, pues según lo relata el padre Bernabé Cobo, refiriéndose a los adoratorios del Cuzco, en el venerado cerro Mantocalla, donde existía un templo solar (Chuquimarca) y «decían que bajaba a dormir el Sol muchas veces» —esta última una posible alusión a la puesta del astro—,<sup>123</sup> solían quemarse ofrendas constituidas por haces de leña labrada «al tiempo de desgranar el maíz».<sup>124</sup>

En todo caso, resulta particularmente revelador que los nombres de algunas tierras incaicas dedicadas al culto solar presenten la raíz *pallpa*. Es ampliamente conocido el caso del templo del Sol de Vitcos o Rosaspata, en Vilcabamba, identificado desde tiempos coloniales con el nombre de Chuquipallpa, también registrado como Choquepalta.<sup>125</sup> Este santuario

<sup>120</sup> Torres Saldamando *et al.* 1900: 440; Vargas Ugarte 1953: 205; Keith 1968: 14; Ipinze 2005: 121.

<sup>121</sup> 2006 [1612]: 361, 630.

<sup>122</sup> *Ib.*: 630.

<sup>123</sup> Bauer y Dearborn 1998: 107.

<sup>124</sup> Cobo 1956-1964 [1653], II: 176.

<sup>125</sup> Cosío 1913: 15, 18; Kaupp y Fernández 2010: 136-140.

cuenta con una gran roca de granito blanco tallada, conocida como Yurac Rumi o Ñusta Ispana, que habría sido empleada como observatorio astronómico desde el que se avistaba la salida y puesta solar,<sup>126</sup> y que, de acuerdo al testimonio del agustino Antonio de la Calancha que a continuación citamos, constituía un oráculo: «[...] este es el Idolo que dejamos dicho [decía que era el Sol], que en el parage de Chuquipalpa junto a Vitcos, estava en la casa i templo del Sol, Demonio que dava respuestas en una piedra o peña blanca».<sup>127</sup>

Mencionaremos, asimismo, las tierras de cultivo de Pallpanccay, ubicadas en la comunidad de Sucusu Auccaille, en el distrito cuzqueño de San Jerónimo. De acuerdo a las investigaciones documentales realizadas por Carmen Escalante y Ricardo Valderrama, en esta localidad, situada junto al manantial Pallpanccay puquio que era venerado como huaca, existía «tierra de andenes... que fueron del Sol».<sup>128</sup>

La información hasta aquí presentada nos lleva a proponer que las Tierras del Sol cultivadas en el valle de Chancay posiblemente se localizaban dentro de la jurisdicción de lo que posteriormente sería la hacienda dominica de Palpa, más precisamente en el área conocida antiguamente como Palpa Viejo.<sup>129</sup>

En esta zona, el sitio arqueológico con ocupación inca más importante es Piquillo Chico, identificado como un gran centro administrativo-ceremonial,<sup>130</sup> que cuenta con un área construida de aproximadamente cuarenta hectáreas emplazadas en una gran terraza localizada entre los cerros Pisquillo.<sup>131</sup> En líneas generales, se ha planteado una subdivisión del sitio en tres sectores funcionalmente diferenciados: un sector funerario localizado al sureste, otro residencial-administrativo ubicado al noreste y, finalmente, un sector ceremonial que corresponde a la parte central del asentamiento. En este último, destaca la presencia de edificios de planta

<sup>126</sup> Kaupp y Fernández 2010: 137-138.

<sup>127</sup> Calancha 1638: 807.

<sup>128</sup> Escalante y Valderrama 2020: 168, 170.

<sup>129</sup> Gamio 1924.

<sup>130</sup> Krzanowski 1991b: 39.

<sup>131</sup> Alvino 2013: 158.

rectangular delimitados por grandes muros perimétricos, conectados por calles y articulados a plazas distribuidas en dos «barrios» (Norte y Sur); al interior de dieciséis de estos recintos, construidos principalmente con adobes de barro durante el período Intermedio Tardío y ocupados posiblemente aún en tiempos incaicos, se ubican edificios troncocónicos con patio de ingreso y una estrecha rampa frontal (frecuentemente denominados «pirámides con rampa») que llegan a medir hasta ocho metros de altura.<sup>132</sup>

Como ya lo hemos señalado al registrar los antecedentes de la ocupación inca en el valle de Chancay, en Pisquillo Chico la presencia imperial se hace manifiesta por el frecuente hallazgo de cerámica vinculada al estilo Inca,<sup>133</sup> y en ciertas remodelaciones arquitectónicas, que incluyeron la superposición de tapias sobre el adobe, la construcción con tapias de una gran sala rectangular techada (imprecisamente denominada *kallanka*) sobre un montículo con rampa más antiguo, además de la construcción de estructuras de tapial en las laderas de los cerros aledaños al sitio.<sup>134</sup>

La gran fertilidad de las tierras chancayanas de Pisquillo y Palpa, donde se cultivaba principalmente maíz y frijoles, fue resaltada en un memorial redactado en 1653 al señalarse que allí se localizaban «las mejores haciendas y más grandiosas que hay en todo este arzobispado [de Lima]»,<sup>135</sup>

Hemos indicado que la estancia entregada en 1539 a los dominicos en Chancay incluía las tierras de Palpa extendiéndose hasta Lumbra, localidad en la que existe un importante asentamiento arqueológico ocupado desde el período Intermedio Tardío hasta la Colonia. Al instalarse en el sitio, durante el período Horizonte Tardío, los incas cercaron una plataforma con rampa central preexistente y sus recintos próximos con un gran muro perimétrico de tapial, configurando un «gran cuadrilátero»; construyeron con tapias, asimismo, dos *canchas* y por lo menos

<sup>132</sup> Krzanowski 1991b: 39, 42; Guzmán 2011: 108; Alvino 2013: 160; Van Dalen 2014: 55, figs. 2-6.

<sup>133</sup> Ver también Van Dalen y Castillo 2004: 11.

<sup>134</sup> Guzmán 2011: 155 y Van Dalen 2014: 55.

<sup>135</sup> Citado en Mazín 2017: 266-267.



una plataforma ceremonial *ushnu*.<sup>136</sup> En las cercanías de esta última, se ha reportado el hallazgo de dos *quipus*,<sup>137</sup> que han sido vinculados a posibles actividades de recolección de tributos por parte del Estado inca en el sitio,<sup>138</sup> además de algunos contextos funerarios pertenecientes a agricultores que incluyeron fragmentos de cerámica estilo Chancay-Inca o Inca Local y restos de maíz (*Zea mays*).<sup>139</sup>

Mención aparte merece la infraestructura hidráulica y agrícola acondicionada en Lumbrá por la sociedad chancay y reutilizada por los incas, quizás con algunas innovaciones aún no identificadas; estas instalaciones incluyen huertas delimitadas por muros de limo, terrazas escalonadas, andenes de cultivo, un canal matriz que se ramifica en varias acequias, un tanque o reservorio, diques, una represa y un muro de protección.<sup>140</sup> Junto al maíz, en el sitio se ha registrado el hallazgo de restos botánicos correspondientes a coca (*Erythroxylum coca*), mate (*Lagenaria siceraria*), zapallo (*Cucurbita maxima*), paca (*Inga feuillei*), maní (*Arachis hypogaea*), ají (*Capsicum sp.*); frijol (*Phaseolus vulgaris*), habas (*Phaseolus sp.*), lúcuma (*Pouteria lucuma*), algodón (*Gossypium barbadense*), palta (*Persea americana*), camote (*Ipomoea batatas*), totora (*Typha domincensis*), entre otros cultivos y árboles frutales.<sup>141</sup>

## EL VALLE DE FORTALEZA

### Antecedentes

Las primeras referencias sobre la ocupación inca del valle bajo de Fortaleza proceden de cronistas de los siglos XVI y XVII como Cieza de León y el Inca Garcilaso de la Vega, quienes al relatar la dominación del reino

<sup>136</sup> Van Dalen 2011: 84-85; 2017: 73.

<sup>137</sup> Van Dalen y Grados 2014.

<sup>138</sup> Van Dalen 2016b: 374.

<sup>139</sup> Van Dalen 2017: 78, 82-83. En Lumbrá, se han encontrado representaciones escultóricas de maíz aplicadas en cerámica de estilo Chancay-Inca o Inca Local (Van Dalen 2016b: 257, fig. 131).

<sup>140</sup> Buse 1962: 215; Horkheimer 1973: 146-147; Engel 1987: 152-153, fig. VA-1; Krzanowski 1991b: 49; Van Dalen 2014: 45-46.

<sup>141</sup> Van Dalen 2016b: 239, 266-306, 338.

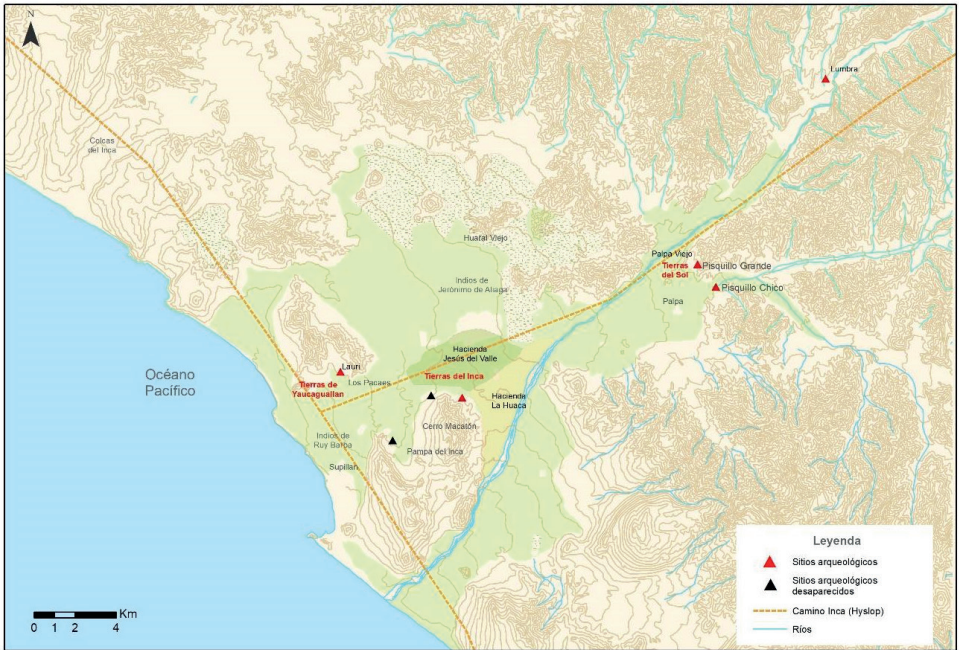


Figura 2. Mapa de ubicación de las tierras del Sol, el Inca y el mayordomo Yaucaguallan en el valle de Chancay (elaborado por Fiorella Rojas Respaldiza).

Chimú por las tropas incaicas, dirigidas por el Inca Tupa Yupanqui en opinión del primero y por el Inca Pachacuti en la versión del segundo, coinciden en atribuirles la construcción de la denominada Fortaleza de Paramonga que dio nombre al valle «en memoria y trofeo de la victoria».<sup>142</sup>

A partir de esta información temprana, algunos viajeros e investigadores del siglo XIX se inclinaron por reconocer el origen inca de esta monumental construcción;<sup>143</sup> otros, en cambio, no dudaron en identificarla como una fortaleza o puesto militar chimú que resguardaba la frontera meridional de este reino de la costa norte,<sup>144</sup> el hallazgo por

<sup>142</sup> Cieza de León 1996 [1553]: 170; Inca Garcilaso de la Vega 2005 [1609], I: 404.

<sup>143</sup> Véase Córdova y Urrutia 1877 [1840]: 178; Raimondi 1899-1900 [1859]: 145; Middendorf 1973 [1894]: 199, 203.

<sup>144</sup> Véase Squier 1877: 102; Wiener 1993 [1880]: 81-87.

aquella época de algunas piezas completas de cerámica estilo Chimú en el sitio parecía confirmar esta interpretación.<sup>145</sup> Finalmente, un tercer grupo de estudiosos identificó esta obra arquitectónica como una construcción chimú reocupada y remodelada por los incas, quienes habrían dejado huellas de su presencia en los niveles superiores del monumento, incluyendo frescos policromos en sus paredes. Entre estos últimos podemos citar al ingeniero francés Paul Frederic Chalon, quien en 1884 escribió:

Nuestra opinión es que la Fortaleza [de Paramonga] ha sido edificada parte por los Chimus, parte por los Incas; creemos que los Chimus construyeron el castillo y los Incas los muros de circunvalación...

... Pachacutec deseando utilizar la fortaleza de Paramonga, completó el castillo y aumentó su resistencia levantando los muros en espiral que lo rodean. También hizo componer las estancias de la plataforma y colocar en los paramentos aquellas pinturas que, a juzgarse por los pocos vestigios conservados, fueron en su clase una de las más hermosas obras del antiguo Perú.<sup>146</sup>

Esta propuesta fue compartida por varios investigadores durante la primera mitad del siglo pasado,<sup>147</sup> destacando entre ellos el general Louis Langlois (1938), quien realizó trabajos de excavación en el sitio Cerro de La Horca, localizado en las proximidades de la Fortaleza de Paramonga. Langlois reportó el hallazgo de un ídolo antropomorfo tallado en madera, posiblemente de algarrobo, en Cerro de La Horca; asimismo, resaltó la existencia de pinturas murales y de un friso conformado por escaques de colores blanco y rojo, acompañados de las representaciones figurativas de serpientes y otros animales, en la «fortaleza».<sup>148</sup>

En las décadas siguientes, el sitio arqueológico de Paramonga concitaría esporádicamente la atención de algunos andinistas. Durante los años 1958 y 1959, Duccio Bonavia y Ernesto Tabío visitaron el monumento y confirmaron la presencia de cerámica estilo Inca Imperial asociada a su

<sup>145</sup> Wiener 1993 [1880]: 640, 668.

<sup>146</sup> Chalon 1884: 70-71.

<sup>147</sup> Véase Villar Córdova 1982 [1935]: 250-252; Tello 1937: 15; Giesecke 1939: 116.

<sup>148</sup> Langlois 1938: 13-14, 22, fig. 10.

arquitectura;<sup>149</sup> a partir de las evidencias registradas, el primero de estos investigadores señalaría:

Paramonga, aunque se ha dicho que es Chimú... es en realidad fundamentalmente incaica y no sabemos a ciencia cierta si fue templo o fortaleza o ambas cosas como sostenía Tello. De todos modos fue un lugar de control del incario, aunque en las últimas épocas debió ser abandonada, pues al decir de los cronistas al producirse la conquista ya el sitio estaba deshabitado.<sup>150</sup>

Bonvia y Tabío reconocieron, asimismo, la existencia de «un camino inca de carácter secundario, que enlazaba con el camino de la costa (a la altura de Paramonga) con el de los valles interandinos»;<sup>151</sup> se trataba de la vía empleada en 1533 por Hernando Pizarro para desplazarse desde Cajamarca hacia Pachacamac. De acuerdo a Tabío, se encontraba conformado por un terraplén construido con piedras sin trabajar de medianas y pequeñas dimensiones, y su ancho oscilaba entre los metro y medio y dos metros. Esta vía transversal, que recorre la margen derecha del río Fortaleza, efectivamente articulaba el Camino de los Llanos con el Camino Longitudinal de la Sierra o, propiamente, el Qhapaq Ñan inca, permitiendo ascender hacia la Cordillera Negra y a Catac.<sup>152</sup>

En 1960, Jorge Zegarra Galdós llevó a cabo trabajos de limpieza y restauración en la Fortaleza de Paramonga, practicando también excavaciones en algunos otros sitios del valle,<sup>153</sup> uno de ellos fue el cementerio prehispánico de Tunán, en donde junto a Francisco Iriarte Brenner recuperaron cerámica de estilo Pativilca producida durante la fase 3 del período Horizonte Medio (800 – 850 d.C.) y el período Intermedio Tardío (1000 – 1450 d.C.).<sup>154</sup>

Habrían de pasar casi cincuenta años para que, entre los años 2005 y 2007, en el marco del Proyecto Arqueológico Norte Chico, dirigido por Jonathan Hass, Winifred Creamer y Álvaro Ruiz, Manuel Perales

<sup>149</sup> Bonavia 1974: 141; 1985: 172.

<sup>150</sup> Bonavia 1972: 81.

<sup>151</sup> Tabío 1965: 174.

<sup>152</sup> Programa Qhapaq Ñan 2005: 96.

<sup>153</sup> Ramón 2019: 95.

<sup>154</sup> Albarrán 2007: 266.

Munguía realizara una prospección sistemática del valle bajo del río Fortaleza. Un exhaustivo estudio sobre los sitios con ocupación inca localizados en esta parte del valle, elaborado a partir de este reconocimiento de campo, ha sido publicado recientemente.<sup>155</sup>

Perales reporta la existencia de ciento trece sitios vinculados a la ocupación inca de la región que, en el marco de su estudio, distribuye en cinco conjuntos. El primer conjunto, constituido por once sitios, cuenta con «estructuras arquitectónicas sobreelevadas que suelen tener aspecto piramidal trunco debido a la superposición de plataformas», estas presentan recintos construidos con adobes o tapial y se concentran en dos sectores: Cerro de La Horca-El Porvenir, en la margen derecha del valle (incluyendo los sitios Cerro de La Horca y la denominada Fortaleza de Paramonga); y Paramonga-Cerro Lampay, en la margen izquierda (incluyendo los sitios de Boca del Río y Quebrada La Carbonera).<sup>156</sup>

El segundo conjunto, integrado por veinte sitios, consiste de agrupamientos de estructuras rectangulares con trazado reticular, construidas igualmente con adobe y tapial, visibles desde el sector de La Empedrada hasta Huáncar-Mandahuas, en la margen derecha del río Fortaleza, y desde el sector de Cerro Blanco hasta Shaura-Manás, en la margen izquierda. Dentro de este conjunto, puede distinguirse la existencia de restos de plataformas, terrazas y algunas construcciones funerarias saqueadas.<sup>157</sup>

El tercer conjunto se encuentra conformado por treinta y ocho sitios caracterizados por presentar una gran concentración de estructuras de planta irregular (recintos aglomerados) construidas con piedras asentadas con mortero de barro; estos se distribuyen entre los sectores de Carrizal-El Huaco y Cerro Baúl-Cerro Huaquish, en la margen derecha, y entre los sectores Huaricanga-Monte Grande y San Marcos-Chasquitambo en la margen izquierda.

El cuarto conjunto consta de treinta y cuatro sitios que exhiben concentraciones de terrazas artificiales provistas de muros de contención levantados con piedras, en ocasiones asentadas con mortero de barro,

<sup>155</sup> Perales 2022.

<sup>156</sup> *Ib.*: 52-53.

<sup>157</sup> *Ib.*: 53.

sobre las cuales se construyeron algunas estructuras del mismo material; este tipo de terrazas tienen un amplio rango de distribución, que incluye los sectores Cerro de La Horca-El Porvenir y Cerro Baúl-Cerro Huaquish en la margen derecha, y Tunán-Naranjal y San Marcos-Chasquitambo en la margen izquierda. Asociados a estas construcciones, se han reportado restos de caminos prehispánicos, tal como ocurre en el sector San Marcos-Chasquitambo.

Finalmente, el quinto conjunto se ve integrado por siete sitios que presentan contextos funerarios saqueados; estos se concentran en los sectores Cerro de La Horca-El Porvenir y La Empedrada, en la margen derecha del valle, y Carrizal-El Huaco y Cerro Blanco en la margen izquierda. Adicionalmente, en los sectores Cerro Blanco y San Marcos-Chasquitambo, se registraron tres sitios que presentaron material precolonial tardío en superficie sin mayores asociaciones arqueológicas, por lo que podría tratarse de campamentos.<sup>158</sup>

Es oportuno resaltar, como lo señala Perales,<sup>159</sup> que, a excepción de algunas construcciones localizadas en la plataforma superior de la denominada Fortaleza de Paramonga, en ninguno de estos sitios se observaron restos de arquitectura típicamente inca. Las evidencias imperiales en el valle se limitan, básicamente, a restos de cerámica con clara filiación incaica encontrados principalmente en asociación a las plataformas del primer conjunto en los sectores Cerro de La Horca-El Porvenir y Paramonga-Cerro Lampay, así como a los recintos aglomerados del tercer conjunto y a las terrazas artificiales con estructuras del cuarto conjunto en los sectores Cerro Baúl-Cerro Huaquish y San Marcos-Chasquitambo.<sup>160</sup>

Además de esta cerámica vinculada al estilo Inca, hallada asimismo en los conjuntos segundo y quinto, aunque en menor cantidad, en algunos sitios prospectados en el sector inferior del valle también se recuperó alfarería con posible filiación chimú.<sup>161</sup>

<sup>158</sup> *Ib.*: 55, tabla 2

<sup>159</sup> *Ib.*: 55, 60.

<sup>160</sup> *Ib.*: 55.

<sup>161</sup> *Ib.*: 61.

Los últimos trabajos arqueológicos efectuados hasta el momento en el valle bajo de Fortaleza, que permitieron recuperar evidencias correspondientes a los períodos prehispánicos tardíos, fueron llevados a cabo en el marco del Proyecto de rescate arqueológico parcial en Cerro La Horca, realizado el año 2015 bajo la dirección de Luis Valle Álvarez. Durante el desarrollo de este proyecto, se excavaron cuatrocientos cuarenta y dos contextos funerarios, algunos de ellos asociados a espacios arquitectónicos reducidos construidos con adobes e integrados por celdas, patios y corredores.<sup>162</sup>

Los estilos alfareros y otros materiales registrados en estos contextos funerarios muestran que el sitio Cerro de La Horca fue ocupado desde fines del período Horizonte Medio (estilos Pativilca, Huaura, Santa y Teatino) hasta probablemente el período colonial,<sup>163</sup> reportándose también el hallazgo de cerámica perteneciente a varios estilos del período Intermedio Tardío (estilos Casma, Lambayeque, Chimú, Chancay, Chimú-Lambayeque y Chimú-Pativilca), así como de tejidos chimú y chancay.<sup>164</sup> Resulta, sin embargo, llamativa la casi total ausencia de evidencias arqueológicas atribuibles al período Horizonte Tardío (1450 – 1532 d.C.), es decir a la ocupación inca del valle, que se limitan únicamente a una camiseta o *uncu* de estilo Inca Provincial.<sup>165</sup>

A partir de estos hallazgos y las evidencias arquitectónicas existentes en el sitio, Valle y sus colegas han interpretado que las construcciones más tardías de Cerro de La Horca habrían sido levantadas por miembros de la sociedad chimú,<sup>166</sup> precisando además que:

Pese a lo descrito y señalado por los cronistas, en especial Garcilaso de la Vega, acerca de una marcada presencia y reorganización inca en este valle, posterior a la conquista y expulsión de los chimú, siendo el sitio de la Fortaleza de Paramonga, presumiblemente, construido tras dicho acontecimiento, en *Cerro La Horca* no se han registrado entierros ni evidencias incas propiamente dichas en el sector excavado.<sup>167</sup>

<sup>162</sup> Valle *et al.* 2019: 32.

<sup>163</sup> *Ib.*: 53.

<sup>164</sup> Soto y Rodríguez 2019: 97, 120; Fernández y Valle 2020: 115.

<sup>165</sup> Fernández y Valle 2020: 117.

<sup>166</sup> Valle *et al.* 2019: 8, 57

<sup>167</sup> *Ib.*: 53.

En lo que respecta a las evidencias botánicas encontradas, en Cerro de La Horca se han recuperado restos de cinco plantas alimenticias cultivadas: maíz (*Zea mays*), maní (*Arachis hypogaea*), palta (*Persea americana*), lúcuma (*Pouteria lúcuma*) y paca (*Inga feuilleei*), las hojas de esta última eran empleadas también como relleno de los fardos funerarios; tres plantas cultivadas de uso artesanal: mate (*Lagenaria siceraria*), algodón (*Gossypium barbadense*) y totora (*Schoenoplectus californicus*), además de varias otras especies silvestres, entre las que destaca el sapote (*Capparis sp.*), de cuya madera se elaboraban herramientas agrícolas.<sup>168</sup>

### Registro documental

En el Archivo General de la Nación encontramos un documento redactado el 18 de enero de 1577 referente a un «pleito» por cien fanegadas (aproximadamente 64,60 hectáreas) de tierras localizadas en el valle de Paramonga. El litigio fue entablado por Miguel Otunga, indio principal de una *pachaca* del pueblo de La Barranca, contra Alonso Gómez, tesoroero de la Santa Iglesia.<sup>169</sup> En este documento se consigna el siguiente testimonio sobre unas «tierras del Linga» cultivadas en tiempos antiguos en la rinconada de Guata:

Este testigo sabe y ha visto las dichas tierras las cuales están mas de dos leguas y media del pueblo de La Barranca de la otra banda del rrio metidas en la rrinconada de Guata, rribera del rrio de Paramonga[...] **las tierras conthenydas en la pregunta son de antiguamente del Linga porque asy lo a oydo dezir a españoles e yndios comarcanos y antiguos** y no tienen necesidad dellas por no poderlas sembrar ni averlas menester y asy parece ser tierras del Linga por aver muchos años que no se siembran por estar hecho exidos y chilcales [...].<sup>170</sup>

Además de estas tierras del Inca, en un expediente conservado en la Biblioteca Nacional de Lima, que reúne sesenta y ocho folios con

<sup>168</sup> *Ib.*: 32, 53; Vásquez y Rosales 2019: 65.

<sup>169</sup> Miguel Otunga, indio principal de una pachaca del pueblo de La Barranca [...] (1577), AGN, Archivo colonial, signatura N\_1\_CYH1\_28,62\_90-92v.

<sup>170</sup> *Ib.*: fol. 1v [90v]; resaltado nuestro.



información escrita y trasladada desde otros documentos entre los años 1559 y 1583, se registran noticias sobre unas tierras del Sol localizadas en las proximidades de la denominada Fortaleza de Paramonga, monumento que, de acuerdo a esta documentación, correspondería en realidad a un templo solar inca.<sup>171</sup> Si bien la transcripción de estos documentos fue publicada hace casi medio siglo por Waldemar Espinoza Soriano,<sup>172</sup> ha pasado casi desapercibida entre los investigadores andinistas.

Transcribiremos a continuación algunos de los párrafos más informativos de este expediente.

[...] yo Juan de Grajales med[roto: i las] tierras en la caveça del valle de Parmonguilla por titulo y merced mas antigua de los que por aqui an parecido y an presentado ante mi fecha por el Marques de Cañete a Francisco de Cardenas de quarenta fanegadas de tierras [aproximadamente 25,84 hectáreas]... que es de largo dozientas y ochenta y ocho baras y de ancho çiento y quarenta e quatro [,] alindan la dichas tierras por la parte de arriba con un açequia que viene al molino de doña Ana de Ayala y de alli derecho a la Mar con tierras de Pativilca que son de la dicha doña Ana de Ayala y por la parte de la sierra con una çequia que ba del dicho molino azia Parmonguilla hasta llegar a la Caldera tierras del liçenciado [Álvaro de] Torres [,] la qual posesion posehe Mari Jimenez muger que fue de Juan Marquez difunto [...] (BNP 1582: fol. 14r).

Don Hernando de Mendoza Marquez de Cañete... por quanto a pedimento de Francisco de Cardenas di una mi provision para el padre Xptoal de Montalvo clerigo presbitero que informase y supiese cuyas [sic: cuales] han sido y son las tierras que estan en el valle de Parmonguilla linde con tierras que provey a Alonso Piçarro de la Rua e si de proveerse venia perjuicio a vecinos e de otras cosas e con su parecer me la enviase para que se proveyese lo que conviniere.

E agora se presento ante mi un parecer del dicho Xptoal de Montalvo clerigo presbitero e me fue pedido y suplicado que atento a el hiciese merced en

<sup>171</sup> Juan Baptista Ponce contra los menores hijos de Juan Marquez [...] (1582), BNP, Fondo Colección General, Manuscritos, signatura A328. En la misma Biblioteca Nacional existe una fotocopia de otra versión de estos documentos, aparentemente los originales, que se conservan en el Archivo General de Indias, en Sevilla (Documentos sobre litigios [...]) (1559), BNP, Fondo Colección General, Manuscritos, signatura A639).

<sup>172</sup> 1974: 13-19.

las dichas tierras de cinquenta fanegadas de tierras e por mi [fue] visto el dicho parecer el thenor del qual es el que se sigue:

Muy eçelente señor yo he visto las tierras de Parmonguilla por mandado de su excelencia muchas veces e me he ynformado de los caçiques naturales del dicho valle e de otros comarcanos e como es dicho que **esas tierras estan bacas muchos años y los yndios que las solian poblar e cultivar heran mitmas puestos por el Inga [para] el servicio de la Casa del Sol y Mamaconas que alli estavan** y todos los dichos yndios se an muerto y buelto a sus naturales y a esta causa puede Vuestra Excelencia hazer merced de las que el dicho Francisco de Cardenas pide porque no siento haver perjuicio alguno. [Firma] Xptoval de Montalvo (BNP 1582: fols. 37r-37v; resaltado nuestro).

[...] unas tierras que son el valle que lindan por la parte de azia la sierra con tierras de Alonso Piçarro de la Rrua y van por la barranca del rrio de Parmonguilla abaxo corriendo hazia la Mar e hazia unos paredones questan en el dicho valle derribados de tiempo antiguo y por el lado de avajo hazia la Mar tierras baldias del dicho valle e por la parte de hazia el rrio de la barranca con tierras baldias del dicho valle [...].<sup>173</sup>

### Las Tierras del Inca en el valle de Fortaleza

Según aparece registrado en la documentación consultada, las Tierras del Inca cultivadas en este valle se localizaban en la Rinconada de Guata. En la carta nacional de Barranca,<sup>174</sup> podemos observar la ubicación del cerro Huata en el valle medio de Fortaleza, en la zona donde confluye la quebrada de Julquillas con el río Fortaleza, próxima a los poblados de San Juan de Tunán y Pacayal.

A partir de información incluida en otro documento colonial, citado por el historiador Oswaldo Holguín,<sup>175</sup> sabemos que las tierras de Guata tenían como lindero un cerro alto «que tiene unas cercas a manera de fortaleza de tiempo antiguo y a donde viene a salir el camino que va de Laupaca a Totopon», además de la barranca del río de Paramonga (Fortaleza) y un cerro ubicado junto a un «jagüey» o pozo de agua.

<sup>173</sup> Juan Baptista Ponce contra los menores hijos de Juan Marquez [...] (1582), BNP, Fondo Colección General, Manuscritos, signatura A328: fol. 40r.

<sup>174</sup> IGN 1999 [1990].

<sup>175</sup> 2002: 190.

Si bien se ha escrito que en tiempos coloniales los ayllus de Huata y Tumán (actual Tunán), junto con los de Lampay y Parmunca, pertenecían a un curacazgo costeño con sede en Paramonga,<sup>176</sup> en el Archivo General de la Nación se conservan documentos escritos en los años 1631 y 1732, en los que el «valle de Guata», con sus tierras y chacras de San Juan de Tunán, Pacayal Grande y Pacayal Chico, figura como propiedad de los pobladores del repartimiento de Ocros, en la provincia serrana de Cajatambo.<sup>177</sup> Como lo evidencia el documento de 1577 citado en el acápite anterior, las tierras de Huata se vieron envueltas tempranamente en disputas por su posesión, quizás debido a la fertilidad de sus suelos y a su ubicación en una zona de transición hacia la sierra; respecto a la calidad de sus chacras, José María Córdova y Urrutia señalaba a mediados del siglo XIX: «[Las] pequeñas tierras nombradas Guata de feracidad extraordinaria, que aprovechando el terreno un solo riego produce cuanto se siembra».<sup>178</sup>

En lo concerniente a las evidencias arqueológicas halladas en esta parte del valle, si bien Perales ha señalado la existencia de terrazas artificiales con estructuras que habrían sido construidas en tiempos incaicos en el sector comprendido entre Tunán y Naranjal,<sup>179</sup> los restos arqueológicos más significativos reportados en esta área corresponden a plataformas aterrazadas con patio-plataforma antepuesto y patio cuadrangular hundido (sitio Tunán) pertenecientes al período Formativo Temprano (1700 a 1200 a.C.),<sup>180</sup> parcialmente equivalente al Período Inicial definido por Rowe y sus discípulos, y a cerámica de estilo Pativilca producida desde el período Horizonte Medio 3, procedente de contextos funerarios hallados en Tunán.<sup>181</sup>

<sup>176</sup> Ipinze 2005: 41.

<sup>177</sup> Urteaga y Angulo 1928: 69; 1929: 216.

<sup>178</sup> Córdova y Urrutia 1877 [1840]: 178.

<sup>179</sup> Perales 2022: 54.

<sup>180</sup> Vega-Centeno *et al.* 1998: 223, 230.

<sup>181</sup> Albarrán 2007: 266.

## Las Tierras del Sol en el valle de Fortaleza

En lo que concierne a la ubicación de las tierras del Sol cultivadas para sustentar a los especialistas religiosos residentes en la Casa del Sol (templo solar) y en la de las *mamaconas* (*acllabuasi*) de Paramonga, la documentación de la segunda mitad del siglo XVI consultada no ofrece mayores detalles. Sin embargo, con mucho acierto a nuestro entender, Waldemar Espinoza (1974) ha identificado el aludido templo con la denominada Fortaleza de Paramonga; si este fue el caso, es posible que las chacras del Sol se hubieran localizado en las proximidades de este monumento.

Al respecto, algunos investigadores han señalado la contigüidad o proximidad espacial que existía entre los templos del Sol incaicos y las tierras dedicadas a este culto estatal;<sup>182</sup> conocemos varios casos tanto en el área nuclear del Tahuantinsuyu como en territorios provinciales en los que ocurre esta situación. Uno de ellos lo constituye la imprecisamente denominada Fortaleza de Sacsayhuaman, que correspondería en realidad al gran templo o Casa del Sol de la parcialidad de Hanan Cuzco;<sup>183</sup> al norte de este conjunto arqueológico, de acuerdo a la información consignada en algunos litigios de tierras coloniales, se habrían localizado unas tierras del Sol que según se puede inferir a partir de las evidencias aún visibles, incluían andenes agrícolas, canales de irrigación y rocas trabajadas.<sup>184</sup>

Fuera del Cuzco, en el valle costeño de Cañete, Eugenio Larrabure y Unanue registró la existencia de un templo del Sol y posiblemente un *acllabuasi* en el área ocupada por el complejo arqueológico de Vilcahuasi (también conocido como Huacones), cuyo nombre aimara-quechua significa precisamente ‘Casa del Sol’.<sup>185</sup> De acuerdo a un testimonio expedido en 1559, en el marco de la adjudicación de unos terrenos al alcalde ordinario don Diego de Mesa por parte de don Gerónimo de Zurbano, en las proximidades de este templo habría existido una «Chacra

<sup>182</sup> Véase Cunow 1933 [1898]: 97; Maldonado 1956: 181; Varallanos 1959: 87; Suárez de Castro 1965: 58; Sherbondy 1987: 151; MacCormack 1991: 170.

<sup>183</sup> Mar y Beltrán-Caballero 2014: 9, 33.

<sup>184</sup> Beltrán-Caballero 2018: 931.

<sup>185</sup> Larrabure y Unanue 1935 [1893]: 306, 314-315.

del Sol», conformada por veinte fanegadas de tierras [aproximadamente 12,92 hectáreas].<sup>186</sup>

Algo más al norte, en el Santuario de Pachacamac, encontramos el área de cultivos denominada por Max Uhle «Inti chajra», próxima al Templo del Sol y aún más al *acllahuasi* del sector Mamacona.<sup>187</sup> Según es descrito en un testimonio de las primeras décadas del siglo XVII, en las tierras cercanas al templo

[...] en los [andenes] mas bajos, adonde podía subir el agua del río, que passa por medio deste valle [de Pachacama] sembravan muchas legumbres, y mayz, y frisoles, y mani, y otras cosas: y avia un gran monasterio de Mamaconas... y en todo el valle sembravan muchas chacaras (que assi se llaman las sementeras) para sustento destas Monjas, y de los demas ministros del templo [...].<sup>188</sup>

Los tres casos comparativos que hemos mencionado permiten inferir que las tierras del Sol del valle bajo de Fortaleza podrían haberse localizado en las inmediaciones de la imprecisamente denominada «fortaleza» de Paramonga. Siguiendo esta idea, y regresando a la información consignada en el expediente de la Biblioteca Nacional previamente citado, los «paredones questan en el dicho valle derribados de tiempo antiguo» próximos a la barranca del río Parmonguilla [Fortaleza] con dirección al mar, que habrían marcado uno de los linderos de estas tierras dedicadas al culto, podrían ser correlacionados con los restos discontinuos de dos muros paralelos representados al oeste del referido monumento (señalizados con la letra H) en un croquis de la zona publicado a fines de la década de 1930 por Louis Langlois,<sup>189</sup> y acompañados de la anotación «muros» en otro croquis elaborado pocos años más tarde posiblemente por Luis Ccosi Salas.<sup>190</sup> De ser así, las tierras del Sol se habrían localizado al oeste de la «fortaleza» de Paramonga, extendiéndose en dirección hacia el Cerro de La Horca y el litoral.

<sup>186</sup> *Ib.*: 319.

<sup>187</sup> Uhle 1991 [1903]: 11, 98.

<sup>188</sup> Loayza 1618: 300.

<sup>189</sup> 1938: fig. 1.

<sup>190</sup> Sotelo 2015: 111.



Figura 3. Vista del templo solar inca de Paramonga y su entorno agrícola aledaño. Fotografía tomada en 1950 por el geógrafo catalán Gonzalo de Reparaz Ruiz (Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya, Fons Reparaz, RF. 49813).

## DISCUSIÓN

Hace veinte años, al referirse a las tierras de cultivo cosechadas para el Estado inca en territorio costeño, Alan Covey propuso un modelo de explotación agrícola que toma en cuenta el grado de especialización laboral y el desarrollo tecnológico (evidenciado en la infraestructura productiva) alcanzado por los grupos locales:

Entidades políticas como los señoríos de Chincha y Guarco desarrollaron ideologías y jerarquías de élite, trabajo especializado e infraestructura productiva (incluyendo caminos y sistemas de irrigación); por consiguiente, la estrategia administrativa inca parece haber sido mucho menos invasiva que para los gobiernos pre-estatales. En general, la administración inca habría dejado muchas áreas costeñas bajo el liderazgo de las élites locales, desarrollando cada vez más una administración intensiva de las tierras de

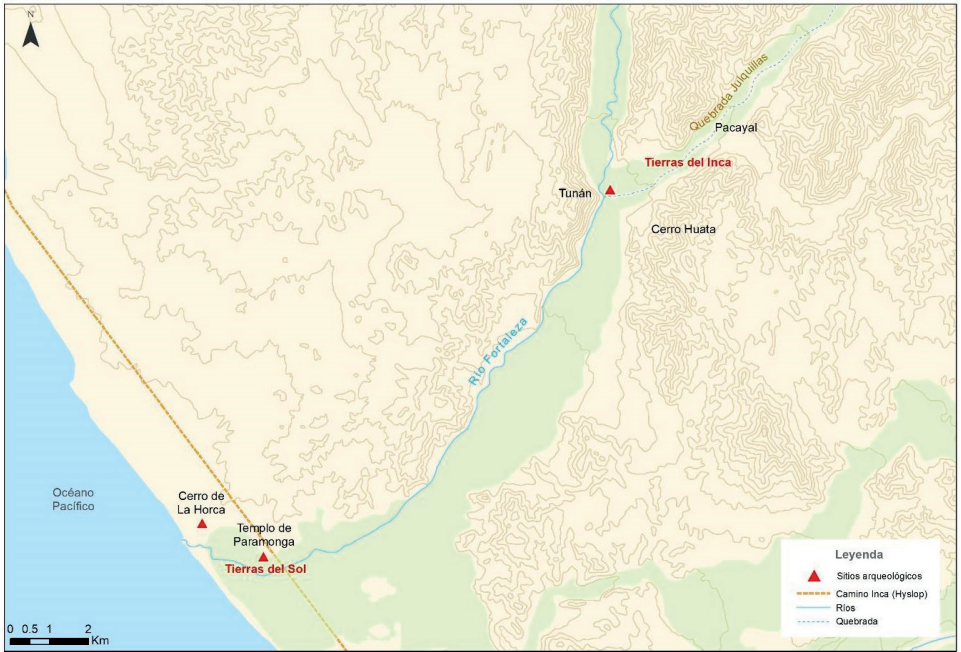


Figura 4. Mapa de ubicación de las tierras del Sol y del Inca en el valle de Fortaleza (elaborado por Fiorella Rojas Respaldiza).

coca y maíz localizadas en el valle medio y de áreas de pastoreo en la sierra que los grupos costeros nunca controlaron directamente.<sup>191</sup>

Si bien el planteamiento de Covey podría reflejar con precisión lo ocurrido en algunos valles costeros tras la conquista inca, los casos que acabamos de revisar en Chancay y Fortaleza evidencian que la circunscripción de las tierras explotadas por los incas a las zonas de *chaupiyunga* de estos valles se encontraba lejos de constituir una regla, y que, si bien el cultivo de la coca y sobre todo del maíz concitaron especial interés del Estado inca, sus prácticas agrarias estuvieron orientadas a una mayor diversificación productiva.

En el caso del valle de Chancay, hemos visto que tanto las tierras del Inca como aquellas dedicadas para su mayordomo Yaucaguallan y para

<sup>191</sup> Covey 2003: 186; traducción nuestra.

el culto solar, posiblemente se localizaron en el valle bajo; si bien las últimas que hemos mencionado se ubicaban algo distanciadas de las otras dos, a unos diez kilómetros, se encontraban aún lejos (aproximadamente a unos cuarenta kilómetros) de la zona *chaupiyunga* del valle.

El hecho de que los sitios Cerro Macatón, Lauri y Pisquillo Chico/Lumbra, asociados respectivamente a las tierras del Inca, de Yaucaguanllan y del Sol, presenten ocupaciones que preceden al control inca de la región, correspondientes a grupos de agricultores de la sociedad chancay con antecedentes que en algunos casos se remontan al período Horizonte Medio, y que dos de estos sitios cuenten con infraestructura hidráulica preinca (Macatón y Lumbra) reutilizada bajo el nuevo régimen para irrigar los campos de cultivo imperiales, evidencia el criterio selectivo empleado por el Estado inca al escoger áreas con un manejo agrícola previo.<sup>192</sup> Al mismo tiempo, contradice la difundida idea de que los incas, al incorporar nuevos territorios a su imperio, evitaban afectar la organización productiva de los grupos locales y emprendían la tarea de habilitar áreas de cultivo previamente yermas.

Aún más sugerente resulta el que las tierras del Inca fueran emplazadas en el entorno de un lugar sagrado para los pobladores locales, el Cerro Macatón, *pacarina* de los pescadores chancayanos. Este hecho debió conllevar necesariamente una intensificación de las actividades agrícolas en este sector del valle, aún no detectada arqueológicamente, involucrando además la extensiva participación de los pescadores en el abastecimiento de guano de las islas para estercolar los campos de cultivo.<sup>193</sup>

Por otra parte, la reutilización de componentes arquitectónicos remodelados empleando mano de obra local, de infraestructura hidráulica e, incluso, de técnicas de almacenamiento costeñas, como el «encolcamiento» de maíz en arena reportado en el área de Chancayllo, evidencia la practicidad y notable facilidad con que el Estado inca podía adaptarse

<sup>192</sup> Como lo ha señalado Steve Kosiba (2018: 230) al referirse a las estrategias empleadas por los incas para intensificar la actividad agrícola en los valles costeños, es probable que el control de estos sistemas de irrigación se hubiera conseguido tras intensas negociaciones entre las autoridades estatales, encabezadas por el mayordomo del Inca, y las comunidades locales.

<sup>193</sup> Kelly 1965: 336.



a los contextos locales. Esta práctica de conservación de alimentos bajo arena permite explicar, asimismo, la escasa presencia de infraestructura de almacenamiento inca en la costa, particularmente a lo largo del Camino de los Llanos, situación advertida por Timothy Earle.<sup>194</sup>

En el caso del valle de Fortaleza, a diferencia de lo registrado en Chancay, las tierras del Inca se localizaban hacia el oriente, en el límite entre las zonas media y baja del valle, y las dedicadas al Sol en las cercanías del litoral. Esta última ubicación se habría visto motivada por la directa vinculación que estos campos de cultivo tenían con el Templo del Sol de Paramonga, acondicionado en las proximidades de lo que posiblemente fue un antiguo centro administrativo-ceremonial local, Cerro de La Horca.<sup>195</sup> Al igual que Pachacamac en Lurín y otros sitios ocupados por los incas en el litoral pacífico, como El Salitre en Mala, Cerro Bandurria en Chilca y El Huarco en Cañete, Paramonga fue incluido dentro del proyecto imperial de instituir el culto solar dentro de paisajes sacralizados locales.<sup>196</sup>

De otro lado, confirmando el testimonio del licenciado Polo de Ondegardo, quien señaló que en todo el Imperio la tierra dedicada al Inca «era la mayor» durante las reparticiones de áreas de cultivo,<sup>197</sup> en el valle de Fortaleza las chacras del Inca cubrían una extensión de 64,60 hectáreas mientras que las del Sol alcanzaban las 25,84 hectáreas.

Respecto a los recursos que podrían haberse cultivado para los incas en estas tierras, a lo largo del artículo hemos señalado las especies que formaron parte de las muestras arqueobotánicas recuperadas por distintos colegas en los sitios Cerro Macatón, Lauri y Lumbra, en el valle de Chancay, así como en Cerro de La Horca, en el valle de Fortaleza (ver Tabla 1); si bien se trata únicamente de una enumeración de las especies reportadas sin datos cuantificables que permitan, por ejemplo, establecer comparaciones de densidad y ubicuidad de los restos entre los sitios y valles, la sola presencia de estas especies evidencia la gran diversidad de recursos que estuvieron disponibles para los fines imperiales en ambos valles.

<sup>194</sup> 1992: 330.

<sup>195</sup> Perales 2022: 61.

<sup>196</sup> Campos 2010.

<sup>197</sup> Ondegardo 1916 [1571]: 59.

Cultivos y otros recursos vegetales reportados	Valle de Chancay			Valle de Fortaleza
	Cerro Macatón	Lauri	Lumbra	Cerro de La Horca
Ají ( <i>Capsicum sp.</i> )	X		X	
Algodón ( <i>Gossypium barbadense</i> )	X	X	X	X
Camote ( <i>Ipomoea batatas</i> )	X		X	
Canavalia ( <i>Canavalia ensiformis</i> )		X		
Coca ( <i>Erythroxylum coca</i> )	X	X	X	
Frijol ( <i>Phaseolus vulgaris</i> )	X	X	X	
Lúcuma ( <i>Pouteria lucuma</i> )	X	X	X	X
Maíz ( <i>Zea mays</i> )	X	X	X	X
Maní ( <i>Arachis hypogaea</i> )	X	X	X	X
Mate ( <i>Lagenaria siceraria</i> )	X		X	X
Pacae ( <i>Inga feuilleei</i> )	X	X	X	X
Pallares / habas ( <i>Phaseolus lunatus</i> ) ( <i>Phaseolus sp.</i> )		X	X	
Palta ( <i>Persea americana</i> )			X	X
Sapote ( <i>Capparis sp.</i> )				X
Totora ( <i>Schoenoplectus californicus</i> ) ( <i>Typha domincensis</i> )	X		X	X
Zapallo ( <i>Cucurbita maxi-ma</i> )			X	

Tabla 1. Especies vegetales recuperadas en los sitios arqueológicos incluidos en el presente estudio

En lo que concierne al maíz, la coca, el ají y el algodón, cuyos restos han sido en ocasiones hallados al interior de depósitos de almacenamiento en sitios costeros ocupados por los incas,<sup>198</sup> es ampliamente conocido el importante papel que cumplieron en diversos contextos sociales, políticos y religiosos incaicos,<sup>199</sup> y su empleo como «monedas mercancías» con gran valor de cambio en los Andes prehispánicos.<sup>200</sup>

En contraste, conocemos muy poco sobre el rol que jugaban dentro de las prácticas estatales cultivos como el maní y frutos como la lúcuma o el pacaе, por citar algunas de las otras especies inventariadas con presencia en los cuatro sitios mencionados. Si bien esta temática amerita un estudio exhaustivo, podemos adelantar que algunas fuentes del siglo XVI colocan a estos tres cultivos dentro del grupo de aquellos recursos secos, fácilmente almacenables durante largas temporadas, que el Estado inca conservaba en sus depósitos provinciales para emplearlos en sus ceremonias redistributivas, incluyendo las negociaciones diplomáticas.<sup>201</sup>

Así ha quedado evidenciado en el reclamo que los curacas jaujinos Francisco Guacrapaucar, Francisco Cusichaca (Surichahui) y Carlos Apo Alaya realizaron al Rey de España en 1558, solicitando el pago por las vituallas y pertrechos que habían proporcionado a Francisco Pizarro para apaciguar el levantamiento de Hernández Girón, vituallas que incluían «313 T.m. de frutas secas en su casi totalidad de pacay y

<sup>198</sup> Véase Trimbom 1988: 41; Villacorta 2004: 550, fig. 5; Díaz 2013: 135, tabla 2; Eeckhout y Luján 2013: 244; Ramírez 2013: 274-275, 280-281; Obregón 2014: 72, 106, 137; Urton y Chu 2015: 520, 524; Salazar 2017: 36-37.

<sup>199</sup> Peña 1972; Morris 2013 [1979]; Murra 2002 [1960], 2002 [1962]; Barraza *et al.* 2022: 242-245.

<sup>200</sup> Espinoza 1987, II: 67-131.

<sup>201</sup> Respecto a este punto, es oportuno señalar que en la costa central y surcentral peruana se ha registrado el hallazgo de restos de maní al interior de depósitos de almacenamiento en sitios como Pachacamac, Huaycán de Cieneguilla, Incahuasi de Lunahuaná y en diversas *colcas* del valle medio de Cañete (Horkheimer 1973: 86; Díaz 2013: 135, tabla 2; Eeckhout y Luján 2013: 244-245, 286; Ramírez 2013: 274-275; Urton y Chu 2015: 520, 524; Salazar 2017: 36, 38), en todos los casos durante su ocupación por los incas. Asimismo, restos de lúcuma y pacaе han sido encontrados en los depósitos de casi todos estos sitios, excepto en Huaycán de Cieneguilla (Eeckhout y Luján 2013: 244-245; Ramírez 2013: 274-275, 280-281; Obregón 2014: 106, 137; Salazar 2017: 36-37).

lucma». <sup>202</sup> Tres años más tarde, Cusichaca junto a Cristóbal Canchaya y Diego Enaupari señalarían que durante los primeros años de la conquista las huestes españolas robaron de los almacenes jaujinos «mil e ciento e treinta e un *putres* [petaquillas o cajitas] de pacayes secos e maní». <sup>203</sup>

Con referencia a las guabas o pacaes, que «pasados al Sol se guardan largo tiempo», <sup>204</sup> su empleo como bien de intercambio diplomático fue observado por Pedro Pizarro en Poechos, Piura, cuando un espía inca intentó iniciar conversaciones con Hernando Pizarro. <sup>205</sup> La lúcuma o *lucma*, por su parte, si bien fue calificada por el Inca Garcilaso de la Vega como una fruta «grosera», <sup>206</sup> era cultivada en las propiedades reales de los gobernantes cuzqueños, dando nombre incluso a algunos campos o *moyas* como ocurría en la región de Pachachaca (Abancay) con Lucmapampa. <sup>207</sup>

Al igual que el paca, el maní era utilizado como un bien de intercambio diplomático entre los incas, quizás acogiendo el añejo prestigio que gozaba entre las poblaciones de la costa norte peruana, <sup>208</sup> así lo atestiguó el español Diego Rodríguez de Figueroa en 1565 cuando, al ser enviado a Vilcabamba como emisario del virrey Lope García de Castro para que negociara el fin del levantamiento del Inca Titu Cusi Yupanqui, recibió como obsequio cuatro petacas con maní. <sup>209</sup> Cultivado en tierras del Inca como las de Paca en el valle de Yucay, en Cuzco, y las de Payacollo en Cochabamba, <sup>210</sup> el maní también era empleado en el ámbito ritual como ofrenda funeraria, <sup>211</sup> y, una vez quemado y mezclado con otros elementos, como ofrenda dirigida a la deidad Viracocha en el marco de la fiesta denominada Camay. <sup>212</sup>

<sup>202</sup> Antúnez de Mayolo 1997: 78.

<sup>203</sup> Transcrito en Pärssinen y Kiviharju 2004: 230.

<sup>204</sup> Garcilaso 2005 [1609], II: 519.

<sup>205</sup> Pizarro 1986 [1571]: 27.

<sup>206</sup> Garcilaso 2005 [1609], II: 519.

<sup>207</sup> Espinoza 1973: 231; Gyarmati 1998: 157-158.

<sup>208</sup> Masur *et al.* 2018.

<sup>209</sup> Relación del camino e viaje [...] (París, 1565), BNF, Département des Manuscrits, Espagnol 325, N°29: fols. 206v, 208v.

<sup>210</sup> Espinoza 2003 [1993]: 201; y Villanueva 1970: 39.

<sup>211</sup> Ceruti 2004: 113, 118.

<sup>212</sup> Cobo 1956-1964 [1653], II: 213.

Concluiremos estas líneas resaltando la posibilidad que la lectura de documentos coloniales provistos de referencias —incluso mínimas— sobre la tenencia de tierras bajo el régimen inca ofrece para adentrarnos en el estudio de estos campos de cultivo provinciales, verdaderos espacios de negociación donde los *mitayos* originarios junto a sus líderes étnicos, los *mitmas* y *yanaconas* movilizados, y los administradores estatales representantes del Inca tomaban parte en la constante remodelación del paisaje natural y social de la localidad.

#### DOCUMENTOS DE ARCHIVO

##### Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)

Instrucciones a Cristóbal Vaca de Castro (Madrid, 15 de junio de 1540). Indiferente, 415, L. 2, ff. 365r-378r.

##### Archivo General de la Nación, Lima (AGN)

Provisión otorgada por Andrés Hurtado de Mendoza, [Primer] Marqués de Cañete, virrey del Perú, relativa a la merced que se otorgó a Juan García de unas fanegadas de tierras en Chancay, por debajo del paso de Huaral, que según Agustín Juárez, fraile de la Orden de Santo Domingo, pertenecían a los incas (1558). Títulos de Propiedad, Cuaderno 6. Archivo Colonial, signatura GO\_BI\_BI1\_022,1.

Juan Díaz, fraile, en nombre del Convento de Santo Domingo, residente en el asiento de Palpa, y los indios del repartimiento de Chancay hacen compañía por la cual estos trabajarán una sementera de maíz (1561). Archivo Colonial, signatura N\_1\_PEN1\_32,34\_41-46v.

Miguel Otunga, indio principal de una pachaca del pueblo de La Barranca, se aparta en el pleito que tiene contra Alonso Gómez, tesorero de la Santa Iglesia, y Juan de Lumbreras en su nombre, en razón de la propiedad de cien fanegas de tierra en el valle de Paramonga (1557). Archivo colonial, signatura N\_1\_CYH1\_28,62\_90-92v.

Pedro Balaguer de Salcedo, secretario, vecino de Lima, vende a Juan de Lara, residente en esta ciudad, 1500 fanegas de maíz de la chacara de Caquí, en Chancay, a 19 reales de plata cada fanega (1597). Ciudad de Los Reyes, 27 de noviembre de 1597. Archivo colonial, signatura N\_1\_FRB1\_14,385\_1542v-1543v.

Remensura y deslinde de la hacienda Torre Blanca, en el valle de Chancay, jurisdicción de la Villa de Arnedo, que mandó practicar el año 1711 el capitán Juan Antonio de Urrea, juez subdelegado para la visita, venta y composición de tierras en aquel partido, por comisión del señor licenciado Don Gonzalo Ramírez de

Baquedano, oidor de la Real Audiencia de Lima y juez privativo de dicha visita en los términos de su distrito. Se hizo este deslinde siendo administrador de la hacienda Torre Blanca el capitán Francisco Real (1711). Títulos de Propiedad. Legajo N°31, cuadernos N° 601, 7 folios.

### **Biblioteca Nacional del Perú (BNP)**

Documentos sobre litigios de las tierras y huaca del Sol en el valle de Paramonga (1559). Fondo Colección General, Manuscritos, signatura A639.

Traslado de los recaudos tocantes a la heredad de Chancay, que Juan Martínez de Rengifo compró a Francisco Fajardo, albacea de los bienes que quedaron por muerte de Juan García (1563). Fondo Colección General, Manuscritos, signatura A345.

Juan Baptista Ponce contra los menores hijos de Juan Marquez sobre el derecho a unas tierras sitas en el valle de Parmonquilla (1582). Fondo Colección General, Manuscritos, signatura A328.

Ejecutoria de las sentencias de vista y revista y autos pronunciados por esta Real Audiencia en la causa que en ella han tratado el cacique e indios de Laupaca reducidos en Huarmey (1605). Fondo Colección General, Manuscritos, signatura B1289.

### **Bibliothèque Nationale de France, París (BNF)**

Relación del camino e viaje que Diego Rodrigues hizo desde la ciudad del Cuzco a la tierra de guerra de Mango Ynga que esta en los Andes alçado contra el servicio de Su Magestad y de las cosas que con el trató por modo y manera de paz y también para que recibiese la doctrina evangelica de nuestro Señor Jesucristo (1565). Département des Manuscrits, Espagnol 325, N°29.

### **Museo Naval de Madrid (MN)**

Andrés Baleato. Carta de las costas desde el Callao hasta Santa en el Reyno del Perú, con la carrera de valles, o caminos de la costa, y el que va desde Chancay hasta la Cordillera de Paria siguiendo un brazo del río Huaura (1819). Signatura 35-A-2.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Acosta, José de. 2002 [1590]. *Historia natural y moral de las Indias*. Madrid: DASTIN.

Acuto, Félix A. e Iván Leibowicz. 2020. «In pursuit of the sacred: Understanding Inka colonialism in the Andes». En Axel T. Paul y Matthias Leanza (eds.), *Comparing Colonialism: Beyond European Exceptionalism*. Leipzig: Leipziger Universitätverlag, 313-326.

- Albarrán, Yanitza. 2007. «Aproximación interpretativa de dos ceramios de Tunan-Paramonga (Lima-Perú)». *Boletín Antropológico* 70: 265-276.
- Alvino Loli, Jorge Carlos. 2013. «Arquitectura chancay: conjuntos de edificios con rampa central». *Investigaciones Sociales* 17 (30): 155-178.
- Antúnez de Mayolo, Santiago Erik. 1997. *La nutrición en el antiguo Perú*. Lima: Juan Gutemberg Editores Impresores.
- Apaico Flores, Aníbal. 2012. *Período Intermedio Tardío y Horizonte Tardío en Makaton-Huaral*. Tesis de licenciatura en Arqueología. Lima: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Arriaga, Pablo Joseph de. 1621. *Extirpación de la idolatría del Piru*. Lima: Geronymo de Cotreras.
- Assadourian, Carlos Sempat. 1994. «Los derechos a las tierras del Inca y del Sol durante la formación del sistema colonial». En Carlos Sempat Assadourian (ed.), *Transiciones hacia el sistema colonial andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y El Colegio de México, 92-150.
- Avendaño, Fernando de. 1648. *Sermones de los misterios de nuestra santa fe católica, en lengua castellana y la general del Inca*. Lima: Iorge Lopez de Herrera.
- Bardolph, Dana Nicole. 2017. *Reimagining Ancient Agricultural Strategies and Gendered Labor in the Prehispanic Moche Valley of North Coastal Peru*. Tesis de doctorado en Antropología. Santa Barbara: University of California.
- Barraza Lescano, Sergio; Rodrigo Areche Espinola y Giancarlo Marcone Flores. 2022. «By stones and by knots: The counting and recording of chili peppers stored during the Inca occupation of the Guarco administrative center of Huacones-Vilcahuasi, Lower Canete Valley, Peru». *Andean Past* 13: 221-264.
- Baudin, Louis. 1962 [1928]. *El imperio socialista de los incas*. Santiago de Chile: Empresa Editora Zig-Zag.
- Bauer, Brian S. y David S. Dearborn. 1998. *Astronomía e imperio en los Andes*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- Beltrán-Caballero, José Alejandro. 2018. «Cusco: la reconstrucción del paisaje inka». En Manuel Alcántara; Mercedes García Montero y Francisco Sánchez López (coords.), *Arqueología. Memoria del 56° Congreso Internacional de Americanistas (Salamanca 2018)*. Salamanca: Universidad de Salamanca-Aquilafuente, 928-946.
- Bertonio, Ludovico. 2006 [1612]. *Vocabulario de la lengua aymara*. Arequipa: Ediciones El Lector.
- Bonavia Berber, Duccio. 1972. «Factores ecológicos que han intervenido en la transformación urbana a través de los últimos siglos de la época precolombina». En Rosalía Avalos de Matos y Ramiro Matos Mendieta (eds.), *Actas y memorias del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas, Lima. Volumen 2: El proceso*

- de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 79-97.
- Bonavia Berber, Duccio. 1974. *Ricchata quellccani: pinturas murales prehispánicas*. Lima: Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú.
- Bonavia Berber, Duccio. 1985. *Mural Painting in Ancient Peru*. Bloomington: Indiana University Press.
- Bonavia Berber, Duccio y Alexander Grobman. 1979. «Sistema de depósitos y almacenamiento durante el período Precerámico en la costa del Perú». *Journal de la Société des Américanistes* 66: 21-43.
- Buse de la Guerra, Hermann. 1962. *Perú 10,000 años*. Lima: Talleres Gráficos P.L. Villanueva.
- Calancha, Antonio de la. 1638. *Coronica moralizada del orden de San Augustin en el Perú*. Barcelona: Pedro Lacavalleria.
- Campos Napán, Carlos. 2010. «Sacralización del paisaje, culto solar y poder en los Andes: una aproximación desde la arquitectura inka de la costa sur central». *Inka Laqta* 1 (1): 79-101.
- Cañedo-Argüelles Fábrega, Teresa. 2004. «El Colesuyo. La historia antigua de un espacio multiétnico». En Teresa Cañedo-Argüelles Fábrega (coord.), *Al sur del margen: avatares y límites de una región postergada Moquegua (Perú)*. Madrid: Instituto de Estudios Peruanos y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 21-78.
- Carrillo Bustamante, Hernán. 1997. *Investigación en el sitio arqueológico de Lauri*. Tesis de licenciatura en Arqueología. Huamanga: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Casaverde Ríos, Guido. 2020. «Proyecto de investigación arqueológica con excavaciones para identificación y registro del camino longitudinal de la costa entre los valles de Nepeña y Huarmey, región Ancash». En Ministerio de Cultura del Perú, *Actas del IV Congreso Nacional de Arqueología*. Volumen I. Lima: Ministerio de Cultura y Cálidda, 49-62.
- Cavagnaro, Luis. 1986. *Materiales para la historia de Tacna. Tomo I: Cultura autóctona*. Tacna: Fondo de Desarrollo Cultural de la Cooperativa San Pedro de Tacna y JA Cuzzi Impresores.
- Ceruti, Constanza. 2004. «Human bodies as objects of dedication at Inca mountain shrines (North-Western Argentina)». *World Archaeology* 36 (1): 103-122.
- Cieza de León, Pedro de. 1995 [1553]. *Crónica del Perú. Primera parte*, ed. de Franklin Pease García-Yrigoyen. Lima: Fondo Editorial PUCP y Academia Nacional de la Historia.
- Cieza de León, Pedro de. 1996 [1553]. *Crónica del Perú. Segunda parte*, ed. de Francesca Cantú. Lima: Fondo Editorial PUCP y Academia Nacional de la Historia.



- Cobo, Bernabé. 1956-1964 [1653]. *Historia del Nuevo Mundo*, ed. de Francisco Mateos, 2 tomos (*Biblioteca de Autores Españoles*, 91-92). Madrid: Ediciones Atlas.
- Contreras y Valverde, Vasco de. 1983 [1649]. *Relación de la ciudad del Cuzco*, ed. de María del Carmen Martín Rubio. Cuzco: Imprenta Amauta.
- Cooper, Clayton Sedgwick. 1917. «Cuzco and the Incas of to-day». *Travel* 28 (4): 9-16.
- Córdova y Urrutia, José María. 1877 [1840]. *Noticias históricas, geográficas y estadísticas de las provincias de Chancay, Cañete, Huarochirí, Canta, Ica y Yauyos*. En Manuel de Odrizola (comp.), *Documentos literarios del Perú*. Tomo XI. Lima: Imprenta del Estado, 151-257.
- Cosío Medina, José Gabriel. 1913. «Informe elevado al Ministerio de Instrucción por el doctor don José Gabriel Cosío, Delegado del Supremo Gobierno y de la sociedad Geográfica de Lima, ante la Comisión Científica de 1912 enviada por la Universidad de Yale, acerca de lo trabajos realizados por ella en el Cuzco y Apurímac». *Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cuzco* 5: 2-34.
- Covarrubias, Sebastián de. 1611. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.
- Covey, R. Alan. 2003. *The Vilcanota Valley, Peru. Inka State Formation and the Evolution of Imperial Strategies*. Tesis de doctorado en Antropología. Ann Arbor: The University of Michigan.
- Crespo, Juan Carlos. 1974. «La Relación de Chinchá (1558)». *Historia y Cultura* 8: 91-104.
- Cunou, Heinrich. 1933 [1898]. *La organización social del Imperio de los Incas (Investigaciones sobre el comunismo agrario en el antiguo Perú)*. Lima: Editorial Peruana de Domingo Miranda.
- Chalon, Pablo F. 1884. *Los edificios del antiguo Perú: su descripción y clasificación cronológica*. Lima: Carlos Paz Soldán Editor.
- Díaz Carranza, José Luis. 2013. «Hallazgos de coca en colcas del valle medio del río Cañete correspondientes al Horizonte Tardío». *Cuadernos del Qhapaq Ñan* 3: 128-147.
- Earle, Timothy. 1992. «Storage and the Inka imperial economy: Archaeological research». En Terry L. LeVine (ed.), *Inka Storage Systems*. Norman: University of Oklahoma Press, 327-342.
- Eeckhout, Peter y Milton Luján Dávila. 2013. «Un complejo de almacenamiento del período Inca en Pachacamac». *Revista Studium Veritatis* 17: 227-286.
- Egaña, Antonio de. 1961. *Monumenta Peruana III (1581-1585)*. Roma: Monumenta Historica Societatis Iesu.

- Engel, Frederic André. 1987. *De las begonias al maíz: vida y producción en el Perú antiguo*. Lima: Centro de Investigaciones de Zonas Áridas (CIZA) y Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Escalante, Carmen y Ricardo Valderrama. 2020. «Ayllus incas, tierras del sol y agua del Huanacauri en Sucusu Aucaille, San Jerónimo, Cusco». *Anthropológica* 38 (45): 161-185.
- Espinoza Soriano, Waldemar. 1963. «La *guaranga* y la reducción de Huancayo». *Revista del Museo Nacional* 32: 8-80.
- Espinoza Soriano, Waldemar. 1973. «Colonias de *mitmas* múltiples en Abancay, siglos XV y XVI». *Revista del Museo Nacional* 39: 225-299.
- Espinoza Soriano, Waldemar. 1974. «El templo solar de Paramonga y los acuarios de Pachacamac: dos incógnitas despejadas». *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*. 3 (2): 1-22.
- Espinoza Soriano, Waldemar. 1984. «Los señoríos de Yaucha y Picoy en el abra del medio y alto Rímac: el testimonio de la etnohistoria». *Revista Histórica* 34: 156-279.
- Espinoza Soriano, Waldemar. 1987. *Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino. Siglos XV y XVI*. 2 tomos. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- Espinoza Soriano, Waldemar. 2003 [1993]. «Los mitmas ajiceros-maniceros y los plateros de Ica en Cochabamba». En Waldemar Espinoza Soriano, *Temas de etnohistoria boliviana*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés; Colegio de Historiadores de Bolivia y Producciones CIMA, 197-225.
- Fernández López, Arabel y Luis Valle Álvarez. 2020. «Las relaciones interculturales vistas a través de los textiles del Cerro La Horca, durante el Periodo Intermedio Tardío y Horizonte Tardío, valle de Fortaleza-Perú». En Lena Bjerregaard y Ann Peters (eds.), *Centre for Textile Research, Pre Columbian Textile Conference VIII / Jornadas de Textiles Pre Colombinos VIII (2019)*. Lincoln: Zea Books, 99-120.
- Flores Blanco, Luis Ángel. 2007. «Un granero doméstico: tecnología de almacenamiento perteneciente a la cultura Chancay en Caral, valle de Supe». *Kullpi. Investigaciones culturales en la provincia de Huaral y en el Norte Chico* 3: 149-159.
- Friedberg, Claudine. 1958. «Contribution a l' étude ethnobotanique des tombes précolombiennes de Lauri (Pérou)». *Journal d' Agriculture Tropicale et de Botanique Appliquée* 5 (6-7): 397-428.
- Friedberg, Claudine. 1959. «Contribution a l' étude ethnobotanique des tombes précolombiennes de Lauri (Pérou)». *Journal d' Agriculture Tropicale et de Botanique Appliquée* 6 (8-9): 405-435.
- Fung Pineda, Rosa. 1960. «Huaral: inventario de una tumba saqueada». *Etnología y Arqueología* 1: 74-129.

- Gamio, Luis M. 1924. *Plano catastral de los valles de Huaral y Chancay*. Escala 1: 50 000. Lima: Litografía e Imprenta T. Scheuch (Serie A. 9).
- Garcilaso de la Vega, Inca. 2005 [1609]. *Comentarios reales de los incas*, ed. de Carlos Aranibar, 2 tomos. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Giesecke, Alberto. 1939. «Las ruinas de Paramonga». *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* 56: 116-123.
- González Holguín, Diego. 1989 [1608]. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Guaman Poma de Ayala, Felipe. 2008 [1615]. *Nueva corónica y buen gobierno*, ed. de Franklin Pease García-Yrigoyen, 3 tomos. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Guzmán Juárez, Miguel Ángel. 2011. *Organización espacial y patrones arquitectónicos en la antigua sociedad chancay a partir de Pisquillo Chico*. Tesis de maestría en Arqueología Andina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Gyarmati, János. 1998. «Tierras de la guerra. Chacras militares en el Tawantinsuyu». *Anales del Museo de América* 6: 147-164.
- Haas, Jonathan; Winifred Creamer, Luis Huamán Mesía, David Goldstein, Karl Reinhard y Cindy Vergel Rodríguez. 2013. «Evidence for maize (*Zea mays*) in the Late Archaic (3000-1800 BC.) in the Norte Chico region of Peru». *Proceedings of the National Academy of Science* 110 (13): 4945-4949.
- Hefferman, Ken. 1996. *Limatambo: Archaeology, History and the Regional Societies of Inca Cusco*. Oxford: Tempus Reparatum y Bar International Series, 644.
- Hernández Garavito, Carla. 2020. «Producing legibility through ritual: The Inka expansion in Huarochirí (Lima, Peru)». *Journal of Social Archaeology* 20 (3): 292-312.
- Hodnett, Mary Katherine. 1978. *Moldes utilizados en la cerámica de Chancay: técnicas en el arte del antiguo Perú*. Lima: Museo Amano.
- Holguín Callo, Oswaldo. 2002. *Poder, corrupción y tortura en el Perú de Felipe II: el doctor Diego de Salinas (1558-1595)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Horkheimer, Hans. 1965. «Identificación y bibliografía de importantes sitios prehispánicos del Perú». *Arqueológicas* 8: 1-51.
- Horkheimer, Hans. 1973. *Alimentación y obtención de alimentos en el Perú prehispánico*. Lima: Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Huamaní Perlacios, Joe Melanio. 2020. *Significación social del ritual funerario Chancay en Cerro Macatón durante los periodos tardíos (1200 – 1532 d.C.)*. Tesis de licenciatura en Arqueología. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Instituto Geográfico Nacional (IGN). 1999 [1990]. *Barranca (Hoja 22-h)*. Carta Nacional 1: 100 000. Lima: Instituto Geográfico Nacional.
- Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2001 [1971]. *Chancay (Hoja 24-i)*. Carta Nacional 1: 100 000. Lima: Instituto Geográfico Nacional.
- Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), Zona Andina. 1968. *Curso nacional de programación del desarrollo en un área de reforma agraria (junio 24 – agosto 31, 1968). Proyecto Chancay-Huaral*. Volumen I. Lima: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y Organización de Estados Americanos.
- Ipinze Jordán, Jesús Elías. 1936. *Apuntes para la historia de la provincia de Chancay: la asamblea deliberante de Huaura, 1836*. Lima: Editorial Atlántida.
- Ipinze Jordán, Jesús Elías. 2005. *La antigua provincia de Chancay, siglos XVI-XVIII*. Compilación de Filomeno Zubieta Núñez. Huacho: Ediciones Hoyos.
- Ishida, Eiichiro; Koichi Aki, Taiji Yazawa, Seiichi Izumi, Hisashi Sato, Iwao Kobori, Kazuo Terada, Taryo Obayahsi y Manuel Chávez Ballón. 1960. *Andes: The Report of the University of Tokyo Scientific Expedition to the Andes in 1958*. Tokyo: University of Tokyo, Bijutsu Shuppan-Sha.
- Iwata, Shigeo. 1985. «Ancient peruvian mass standard and scales». *Bulletin of the Society of Historical Metrology* 7 (1): 23-33.
- Kaupp, Robert von y Octavio Fernández Carrasco. 2010. *Vilcabamba desconocida*. Cuzco: Instituto Nacional de Cultura y Región Cusco.
- Keith, Robert G. 1968. *Origen del sistema de hacienda en el valle de Chancay*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Keith, Robert G. 1976. «Origen del sistema de hacienda: el valle de Chancay». En José Matos Mar (ed.), *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 53-104.
- Kelly, Kenneth. 1965. «Land-use regions in the central and northern portions of the Inca empire». *Annals of the Association of American Geographers* 55 (2): 327-338.
- Kosiba, Steve. 2015. «Of blood and soil: Tombs, wak'as and the naturalization of social difference in the Inka heartland». En Tamara L. Bray (ed.), *The Archaeology of Wak'as: Explorations of the Sacred in the Pre-Columbian Andes*. Boulder: University Press of Colorado, 167-212.
- Kosiba, Steve. 2018. «Cultivating empire: Inca intensive agricultural strategies». En Sonia Alconini y R. Alan Covey (eds.), *The Oxford Handbook of the Incas*. Nueva York: Oxford University Press, 227-246.
- Kosiba, Steve. 2019. «El valor dentro de la *huaca*: construyendo seres sagrados en el mundo inca». En Marco Curatola Petrocchi (ed.), *El estudio del mundo andino*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 133-146.
- Krzanowski, Andrzej. 1991a. «Influencia inca en los valles de Huaura y Chancay». En Andrzej Krzanowski (ed.), *Estudios sobre la cultura Chancay, Perú*. Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, 189-213.

- Krzanowski, Andrzej. 1991b. «Observaciones sobre la arquitectura y patrón de asentamiento de la cultura Chancay». En Andrzej Krzanowski (ed.), *Estudios sobre la cultura Chancay, Perú*. Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, 37-56.
- Langlois, Louis. 1938. *Paramonga*. Traducido del original inédito en francés por José Eugenio Garro. Lima: Imprenta del Museo Nacional.
- Larrabure y Unanue, Eugenio. 1935 [1893]. *Manuscritos y publicaciones*. Tomo II: Historia y arqueología. Lima: Imprenta Americana.
- Larraín Barros, Horacio. 1980. *Demografía y asentamientos indígenas en la sierra norte del Ecuador en el siglo XVI. Estudio etnohistórico de las fuentes tempranas (1525-1600)*. Primera parte. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.
- Lizárraga, Reginaldo de. 2002 [c. 1607]. *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, ed. de Ignacio Ballesteros. Madrid: DASTIN.
- Loayza, Rodrigo de. 1618. *Victorias de Christo nuestro redemptor, y trinfo de su esposa la Santa Yglesia*. Primera parte. Sevilla: Alonso Rodríguez Gamarra.
- Lorente, Sebastián. 1860. *Historia antigua del Perú*. Poissy: Imprenta Arbieu.
- Lorente, Sebastián. 1879. *Historia de la civilización peruana*. Lima: Imprenta Liberal.
- MacCormack, Sabine. 1991. *Religion in the Andes: Vision and Imagination in Early Colonial Peru*. Princeton: Princeton University Press.
- Makowski Hanula, Krzysztof. 2016. «Pachacamac y la política imperial inca». En Marco Curatola Petrocchi y Jan Szemiński (eds.), *El Inca y la huaca: la religión del poder y el poder de la religión en el mundo andino antiguo*. Lima: Fondo Editorial PUCP y The Hebrew University of Jerusalem, 153-208.
- Maldonado, Abraham. 1956. *Derecho agrario: doctrina, historia, legislación*. La Paz: Editorial e Imprenta «Nacional».
- Mar, Ricardo y José Alejandro Beltrán-Caballero. 2014. «El conjunto arqueológico de Saqsaywaman (Cusco): una aproximación a su arquitectura». *Revista Española de Antropología Americana* 44 (1): 9-38.
- Mármol, Andrés. 2007. «Nuestro patrimonio arqueológico está en peligro de desaparecer». *Kullpi. Investigaciones culturales en la provincia de Huaral y en el Norte Chico* 3: 364-367.
- Masur, Lindi J.; Jean-François Millaire y Michael Blake. 2018. «Peanuts and power in the Andes: The social archaeology of plant remains from the Virú valley, Peru». *Journal of Ethnobiology* 38 (4): 589-609.
- Mazín, Óscar. 2017. *Gestores de la Real Justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas en la corte de Madrid. Tomo II: El Ciclo de las Indias, 1632-1666*. Ciudad de México: Centro de Estudios Históricos y El Colegio de México.
- Menzel, Dorothy. 1959. «The Inca occupation of the south coast of Peru». *Southwestern Journal of Anthropology* 15 (2): 125-142.
- Middendorf, Erns W. 1973 [1894]. *Perú, observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años. Tomo II: La costa*. Lima: Dirección

- Universitaria de Biblioteca y Publicaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Millé Giménez, Andrés. 1964. *Itinerario de la orden dominicana en la conquista del Perú*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Moore, Sally Falk. 1958. *Power and Property in the Inca Peru*. Nueva York: Columbia University Press.
- Morris, Craig. 2013 [1979]. «La cerveza de maíz en la economía, política y religión del Imperio inca». En Craig Morris (ed.), *El palacio, la plaza y la fiesta en el Imperio inca*. Lima y Nueva York: Fondo Editorial PUCP e Institute of Andean Research, 101-113.
- Murra, John V. 1987 [1978]. *La organización económica del Estado Inca*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Murra, John V. 2002 [1960]. «Maíz, tubérculos y ritos agrícolas». En John V. Murra, *El mundo andino: población, medio ambiente y economía*. Lima: Fondo Editorial PUCP e Instituto de Estudios Peruanos, 143-152.
- Murra, John V. 2002 [1962]. «La función del tejido en varios contextos sociales y políticos». En John V. Murra, *El mundo andino: población, medio ambiente y economía*. Lima: Fondo Editorial PUCP e Instituto de Estudios Peruanos, 153-170.
- Narváez, Alfredo. 1996. «Las pirámides de Túcume: el sector monumental». En Thor Heyerdahl; Daniel H. Sandweiss, Alfredo Narváez y Luis Millones. *Túcume*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 83-151.
- Obregón Cadillo, Gladys Rocío. 2014. *Áreas de depósitos y tecnologías de almacenaje del Subsector 3, Sector A, sitio arqueológico de Incahuasi – valle de Cañete - Lima*. Tesis de licenciatura en Arqueología. Huaraz: Universidad Nacional «Santiago Antúnez de Mayolo».
- Ondegardo, Polo de. 1916 [1571]. «Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros». En Polo de Ondegardo, *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los incas*, ed. de Horacio Urteaga y Carlos A. Romero. Lima: Imprenta y Librería Sanmarti, 45-188.
- Pärrsinen, Martti y Jukka Kiviharju. 2004. *Textos andinos: corpus de textos khipu incaicos y coloniales*. Volumen 1. Madrid: Instituto Iberoamericano de Finlandia y Universidad Complutense de Madrid.
- Paz Soldán, Mateo y Mariano Felipe Paz Soldán. 1862. *Geografía del Perú*. París: Librería de Fermín Didot Hermanos, Hijos y Compañía.
- Pease García-Yrigoyen, Franklin. 1986. «La noción de propiedad entre los incas: una aproximación». En Shozo Masuda (ed.), *Etnografía e historia del mundo andino: continuidad y cambio*. Tokio: Universidad de Tokio, 3-34.
- Peña Begué, Remedios de la. 1972. «El uso de la coca entre los incas». *Revista Española de Antropología Americana* 7: 277-306.

- Perales Munguía, Manuel. 2022. «La ocupación inca en los valles bajos de Fortaleza y Pativilca: una aproximación preliminar desde el estudio de los patrones de asentamiento». En Omar Pinedo Pérez (ed.), *Los incas en Lima*. Volumen 1. Lima: Avqui Editores, 43-78.
- Pizarro, Pedro. 1986 [1571]. *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, ed. de Guillermo Lohmann Villena. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Programa Qhapaq Ñan. 2005. *Informe por cuencas hidrográficas del registro de tramos y sitios: campañas 2003-2004*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Raimondi, Antonio. 1899-1900 [1859]. «Itinerario de los viajes de Raimondi en el Perú. De Lima a Trujillo por tierra (1859)». *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* 9 (4-6): 131-170.
- Ramírez, Susan. 1995. «De pescadores y agricultores: una historia local de la gente del valle de Chicama antes de 1565». *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 24 (2): 245-279.
- Ramírez, Susan. 2002 [1996]. *El mundo al revés: contactos y conflictos transculturales en el Perú del siglo XVI*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Ramírez, Susan. 2016. «Evidencias históricas del dominio incaico de las poblaciones de la costa norte». En Antonio Aimi, Krzysztof Makowski y Emilia Perassi (eds.), *Lambayaque: nuevos horizontes de la arqueología peruana*. Milano: Ledizioni, 265-293.
- Ramírez, Susan. 2018. «Despedazando lo común: de testimonios orales a títulos escritos». En María de los Ángeles Muñoz Collazos (ed.), *Interpretando huellas: arqueología, etnohistoria y etnografía de los Andes y sus tierras bajas*. Cochabamba: Instituto de Investigaciones Antropológicas y Museo Arqueológico de la Universidad Mayor de San Simón y Grupo Editorial Kipus, 287-304.
- Ramírez Muñoz, Favio. 2013. «Sistemas de almacenamiento en el valle medio de Cañete y su importancia para el mantenimiento del Estado Inka». *Arqueología y Sociedad* 26: 265-288.
- Ramón Joffré, Gabriel. 2019. «Ilustrar el pasado precolonial andino: el caso de Jorge Zegarra Galdós». *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*. 48 (1): 83-108.
- Rivero, Mariano Eduardo de y Juan Diego de Tschudi. 1851. *Antigüedades peruanas*. Viena: Imprenta Imperial de la Corte y del Estado.
- Rosas Cuadros, Emilio E. 1976. *La provincia de Chancay en la Colonia y Emancipación (Chancay-Huaral)*. Lima: Editorial Gráfica Industrial N. C. Tió.
- Rostworowski, María. 1962. «Nuevos datos sobre tenencia de tierras reales en el incario». *Revista del Museo Nacional* 31: 130-164.
- Rostworowski, María. 1977. «La estratificación social y el hatun curaca en el mundo andino». *Histórica* 1 (2): 249-286.
- Rostworowski, María. 1978. *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- Rostworowski, María. 2004 [1977]. «Plantaciones prehispánicas de coca en la vertiente del Pacífico». En María Rostworowski, *Obras completas III. Costa peruana prehispánica. Prólogo a Conflicts over Coca Fields in XVIth Century Peru*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 255-282.
- Rostworowski, María. 2005. «Las islas del litoral peruano y el guano». En María Rostworowski, *Recursos naturales renovables y pesca, siglos XVI-XVII. Curacas y sucesiones, costa norte*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 77-116.
- Rostworowski, María. 2006. «Sistemas hidráulicos de los señoríos costeros prehispánicos». En María Rostworowski, *Ensayos de historia andina II: Pampas de Nasca, género, hechicería*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 93-112.
- Ruiz de Navamuel, Álvaro y Gabriel de Loarte. 1874 [1571]. *Información de las idolatrías de los Incas e indios y de como se enterraban, etc.* En *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias*. Tomo XXI. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández, 131-220.
- Salazar Guerra, Carlos Enrique. 2017. *Reconstrucción paleoambiental en base a evidencias palinológicas y macrorestos botánicos encontrados en colcas de tres sitios arqueológicos en Cañete, Lima*. Tesis de licenciatura en Biología. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Salomon, Frank. 2003. «Testimonios en triángulo: personajes de la Nueva Crónica de Guaman Poma y del manuscrito quechua de Huarochirí en el pleito sobre el cacicazgo principal de Mama (1588-1590)». *Chungara. Revista de Antropología Chilena*. 35 (2): 253-268.
- Salomon, Frank. 2004. «Collca y *sapçi*: una perspectiva sobre el almacenamiento inka desde la analogía etnográfica». *Boletín de Arqueología PUCP* 8: 43-57.
- Salomon, Frank. 2006. *Los Quipocamayos: el antiguo arte del khipu en una comunidad campesina moderna*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos e Instituto de Estudios Peruanos.
- Santillán, Hernando de. 1879 [1563]. *Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los incas*. En Marco Jiménez de la Espada, *Tres relaciones de antigüedades peruanas*. Madrid: Ministerio de Fomento e Imprenta y Fundación M. Tello, 1-133.
- Santo Thomas, Domingo de. 1560. *Lexicon, o vocabulario de la lengua general del Peru*. Valladolid: Francisco Fernández de Córdova.
- Sherbondy, Jeanette E. 1987. «Organización hidráulica y poder en el Cuzco de los incas». *Revista Española de Antropología Americana* 17: 117-153.
- Sotelo Sarmiento, Carina (ed.). 2015. «Arqueología del territorio chancay». *Cuadernos de Investigación del Archivo Tello* 11: 1-138.



- Soto Velarde, Alejandro y Sonia Rodríguez Carhuayo. 2019. «La cerámica en Cerro La Horca». En Luis Valle Álvarez (ed.), *Rescate arqueológico parcial en Cerro La Horca. Red Vial 4, distrito de Paramonga, provincial de Barranca, Lima*. Tomo II: análisis. Lima: Ministerio de Transporte y Comunicaciones; Qetzal S.A.C. Arqueología & Gestión Ambiental; y Autopista del Norte, 97-121.
- Spurling, Geoffrey Eugene. 1992. *The Organization of Craft Production in the Inka State: The Potters and Weavers of Milliraya*. Tesis de doctorado en Antropología. Ithaca: Cornell University.
- Squier, E. George. 1853. «Ancient Peru. Its people and its monuments». *Harper's New Monthly Magazine* 7: 7-38.
- Squier, E. George. 1877. *Peru, Incidents of Travel and Exploration in the Land of the Incas*. Nueva York: Harper & Brothers Publishers.
- Stanish, Charles. 2001. «Regional research on the Inca». *Journal of Archaeological Research*. 9 (3): 213-241.
- Stevenson, William Bennet. 1825. *A Historical and Descriptive Narrative of Twenty Years' Residence in South America*. Volumen I. Londres: Hurst, Robinson, and Company.
- Suárez de Castro, Fernando. 1965. *Estructuras agrarias en la América Latina*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de Estados Americanos.
- Tabío, Ernesto. 1965. *Excavaciones en la costa central del Perú (1955-58)*. La Habana: Departamento de Antropología, Academia de Ciencias.
- Tello Rojas, Julio C. 1937. «La civilización de los incas». *Letras* 3 (6): 5-37.
- Torres Saldamando, Enrique; Pablo Patrón y Nicanor Boloña. 1900. *Libro primero de cabildos de Lima. Parte primera. Actas desde 1535 a 1539: anotaciones*. París: Imprimerie Paul Dupont.
- Trimborn, Hermann. 1988. «La arqueología de la Quebrada de la Vaca y sus contornos». En Hermann Trimborn, *Quebrada de la Vaca: investigaciones arqueológicas en el sur medio del Perú*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 11-129.
- Tschudi, Johann Jakob von. 1847. *Travels in Peru, during the Years 1838-1842, on the Coast, in the Sierra, across the Cordilleras and the Andes, into the Primeval Forests*. Londres: David Bogue.
- Tung, Tiffany A.; Tom D. Dillehay, Robert S. Feranec y Larisa R. G. DeSantis. 2020. «Early specialized maritime and maize economies on the north coast of Peru». *Proceedings of the National Academy of Science* 117 (51): 32308-32319.
- Uhle, Max. 1991 [1903]. *Pachacamac. A reprint of the 1903 edition by Max Uhle*, ed. de Izumi Shimada. Filadelfia: The University Museum of Archaeology and Anthropology y University of Pennsylvania.

- Urteaga, Horacio H. y Domingo Angulo. 1928. «Índice del Archivo Nacional. Sección: Derecho Indígena (Legajos V, VI y VII)». *Revista del Archivo Nacional del Perú* 6 (1): 65-93.
- Urteaga, Horacio H. y Domingo Angulo. 1929. «Índice del Archivo Nacional. Sección: Derecho Indígena y Encomiendas (Legajo IX)». *Revista del Archivo Nacional del Perú* 7 (1): 209-229.
- Urton, Gary y Alejandro Chu. 2015. «Accounting in the king's storehouse: The Inkawasi khipu archive». *Latin American Antiquity* 26 (4): 512-529.
- Valle Álvarez, Luis. 2019. «Cerro La Horca: ¿un nuevo oráculo por descubrir?». En Luis Valle Álvarez (ed.), *Rescate arqueológico parcial en cerro La Horca. Red vial 4, distrito de Paramonga, provincial de Barranca, Lima. Tomo III: cambios y continuidades*. Lima: Ministerio de Transporte y Comunicaciones; Qetzal S.A.C.; Arqueología & Gestión Ambiental; y Autopista del Norte, 5-57.
- Valle Álvarez, Luis; José Montalvo Coraje y Daniela Touzet Málaga. 2019. «Excavaciones arqueológicas en Cerro La Horca, valle de Fortaleza». En Luis Valle Álvarez (ed.), *Rescate arqueológico parcial en Cerro La Horca. Red Vial 4, distrito de Paramonga, provincial de Barranca, Lima*. Tomo I: Excavaciones. Lima: Ministerio de Transporte y Comunicaciones; Qetzal S.A.C.; Arqueología & Gestión Ambiental; y Autopista del Norte, 13-53.
- Van Dalen Luna, Pieter. 2007. «Análisis de un quipu Tahuantinsuyo procedente de Lauri, valle de Chancay». *Kullpi. Investigaciones culturales en la provincia de Huaral y en el Norte Chico* 3: 217-242.
- Van Dalen Luna, Pieter. 2011. «El Tawantinsuyu en la costa norcentral peruana: valles de Chancay y Huaura». *Investigaciones Sociales* 15 (27): 77-103.
- Van Dalen Luna, Pieter. 2012. «Contextos funerarios chancay en Macatón, valle de Chancay-Huaral». *Arqueología y Sociedad* 25: 259-302.
- Van Dalen Luna, Pieter. 2014. «Las plataformas con rampa de la cultura Chancay». *Kullpi. Investigaciones culturales en la provincia de Huaral y en el Norte Chico* 7: 25-78.
- Van Dalen Luna, Pieter. 2016a. *La provincia de Huaral en la historia*. Lima: Juan Gutemberg, Editores e Impresores.
- Van Dalen Luna, Pieter. 2016b. *Estrategias de dominación Tawantinsuyu en el complejo arqueológico Lumbrá, valle medio del río Chancay, provincia de Huaral*. Tesis de maestría en Arqueología Andina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Van Dalen Luna, Pieter. 2017. «Contextos funerarios asociados al ushnu en el complejo arqueológico de Lumbrá, valle medio del río Chancay-Huaral». *Investigaciones Sociales* 21 (38): 71-85.
- Van Dalen Luna, Pieter. 2021. «Análisis de fardos de tejedoras chancay procedentes de cerro Macatón, Huaral». *Ñawpa Marca* 1 (2): 121-188.

- Van Dalen Luna, Pieter y Miguel Castillo Rodríguez. 2004. «Arqueología de la región de Quilca: zona de interacción prehispánica entre los valles de Chillón y Chancay». *Kullpi. Investigaciones culturales en la provincia de Huaral y en el Norte Chico* 1: 3-21.
- Van Dalen Luna, Pieter y Hans Grados Rodríguez. 2014. «Los quipus del complejo arqueológico de Lumbra, Huaral». *Guara. Revista de investigación científica y cultural* 18: 19-27.
- Varallanos, José. 1959. *Historia de Huánuco*. Buenos Aires: Imprenta López.
- Vargas Ugarte, Rubén. 1953. *Historia de la Iglesia en el Perú (1511-1568)*. Tomo I. Lima: Imprenta Santa María.
- Vásquez Sánchez, Víctor y Teresa Rosales Tham. 2019. «Fauna y vegetales en Cerro La Horca». En Luis Valle Álvarez (ed.), *Rescate arqueológico parcial en Cerro La Horca. Red Vial 4, distrito de Paramonga, provincial de Barranca, Lima. Tomo II: análisis*. Lima: Ministerio de Transporte y Comunicaciones; Qetzal S.A.C. Arqueología & Gestión Ambiental; y Autopista del Norte, 45-65.
- Véga-Centeno Sara-Lafosse, Rafael; Luis Felipe Villacorta Ostolaza, Luis Cáceres Rey y Giancarlo Marcone Flores. 1998. «Arquitectura monumental temprana en el valle medio de Fortaleza». *Boletín de Arqueología PUCP* 2: 219-238.
- Villacorta Ostolaza, Luis Felipe. 2004. «Los palacios en la costa central durante los periodos tardíos: de Pachacamac al Inca». *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*. 33 (3): 539-570.
- Villanueva Urteaga, Horacio. 1970. «Documentos sobre Yucay en el siglo XVI». *Revista del Archivo Histórico del Cuzco* 13: 1-148.
- Villar Córdova, Pedro. 1982 [1935]. *Arqueología del departamento de Lima*. Lima: Ediciones Atusparia.
- Wiener, Charles. 1993 [1880]. *Perú y Bolivia, relatos de viaje*. Edición de Edgardo Rivera Martínez. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos y Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Zavaleta Paredes, Enrique; Leonardo Murga Pastor, Liz Ramírez Aguilar, Diana Zagastizábal Ruiz y Romina Mogollón Flores. 2023. «Evidencias de la presencia inca en el valle de Chicama: apachetas, huancas y cerámica en Cerro El Sapo, costa norte del Perú». *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 31: 131-184.
- Zuloaga Rada, Marina. 2012. *La conquista negociada: guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos.

Fecha de recepción: 26/04/2023

Fecha de aprobación: 16/08/2023